

# **MANUAL BÁSICO DE USUARIO**

## **APLICACIÓN WEB CARTOPLAN**

### **CARTOGRAFÍA DE PLANES CINEGÉTICOS**

Versión 1.0



patrimonio natural  
de castilla y león



Junta de  
Castilla y León

## Índice

1. Flujo del sistema de control .....	3
2. Interfaz y funcionamiento.....	3
3. Registro y acceso .....	3
4. Pantalla principal .....	4
4.1 Cabecera .....	5
4.2 Menú lateral y cuadro de información.....	7
5. Pestaña <i>Introducción</i> .....	9
6. Pestaña <i>Selección del espacio cinegético</i> .....	10
7. Pestaña <i>Transectos</i> .....	12
8. Pestaña <i>Cuarteles de caza</i> .....	16
9. Pestaña <i>Manchas cacerías colectivas</i> .....	18
10. Pestaña <i>Zonas de reserva</i> .....	21
11. Pestaña <i>Puestos de tiro para la modalidad de paloma torcaz y zorzales en pasos</i> .....	24
12. Pestaña <i>Puestos de tiro para la modalidad de caza de acuáticas desde puestos fijos</i> .....	26
13. Pestaña <i>Zona de adiestramiento o entrenamiento de perros</i> .....	29
14. Pestaña <i>Zona de adiestramiento o entrenamiento de aves de cetrería</i> .....	31
15. Pestaña <i>Zona de seguridad</i> .....	34
16. Pestaña <i>Visor Unidad de Gestión</i> .....	37
17. Pestaña <i>Documentación</i> .....	40

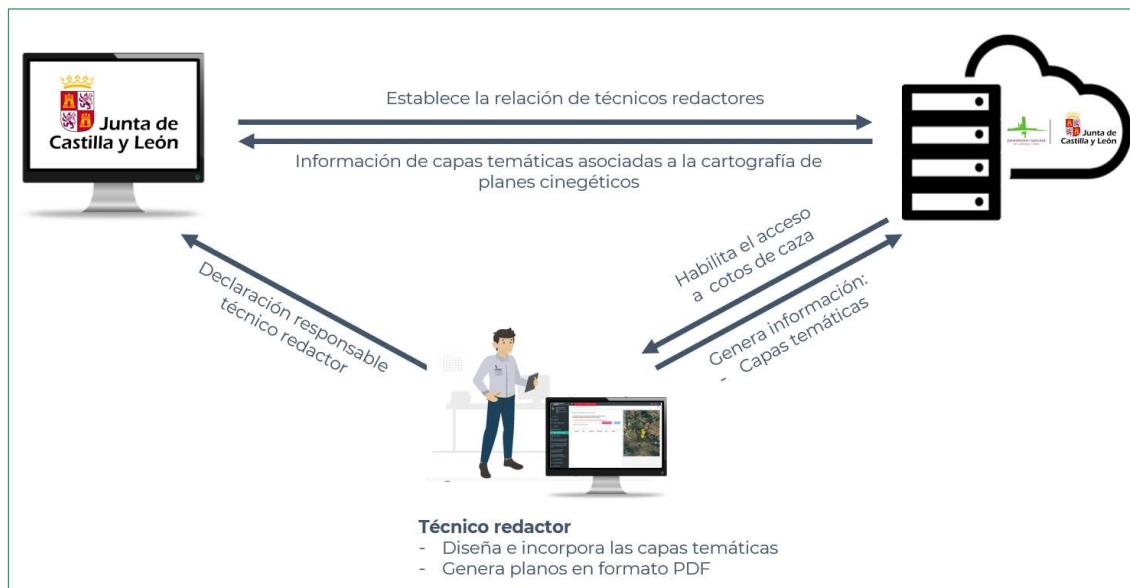
Autoría	Fundación Patrimonio Natural
Fecha de creación	22/12/2025
Versión	Versión 1.0
Formato	PDF
Resumen	Seguimientos Cinegéticos
Fuentes	FPN y Junta de Castilla y León

## 1. Flujo del sistema de control

El sistema consta de una única herramienta de acceso, una aplicación web para técnicos redactores de los planes cinegéticos de los cotos de caza, accesible a través de la URL: <https://planescinegeticos.patrimonionatural.org/cartoplan>

La aplicación Cartografía de planes cinegéticos, en adelante CartoPlan, permite al técnico redactor de los planes cinegéticos lo siguiente:

- Incorporar al servidor las capas temáticas necesarias para el plan cinegético.
- Generar planos en formato PDF de las diferentes capas temáticas necesarios para el plan cinegético.



## 2. Interfaz y funcionamiento

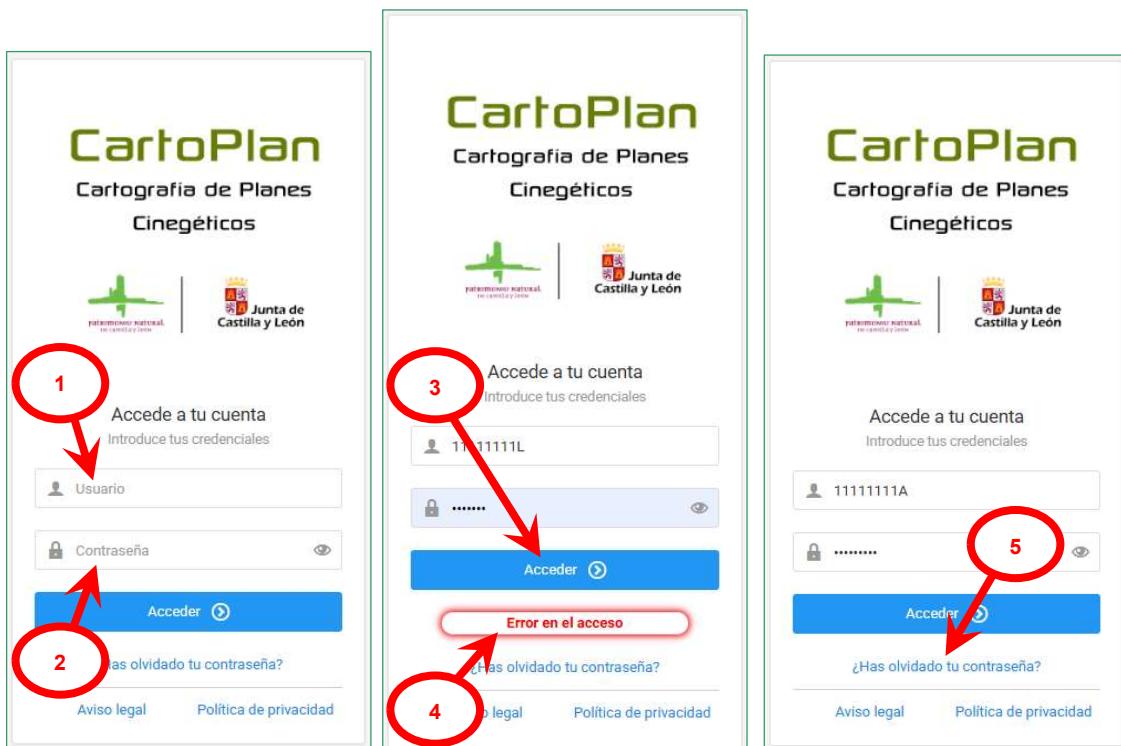
La aplicación web está dirigida únicamente a los técnicos competentes encargados de elaborar y suscribir los planes cinegéticos (en adelante técnicos redactores), estableciéndose **un único usuario por coto de caza**.

## 3. Registro y acceso

Para comenzar a utilizar la aplicación web por primera vez se debe acceder a la dirección <https://planescinegeticos.patrimonionatural.org/cartoplan>. Una vez dentro, el primer paso a realizar por el técnico competente es introducir sus credenciales, en los cuadros **Usuario<sup>1</sup>** y **Contraseña<sup>2</sup>**.

**Avisos importantes:**

- Cuando el técnico redactor accede por primera vez a la aplicación web debe introducir como nombre de Usuario y Contraseña su Número de Identificación Fiscal (NIF). Una vez accede por primera vez puede modificar únicamente el campo de contraseña.



Introducidas las credenciales, el paso siguiente es pulsar sobre el botón **Acceder**<sup>3</sup>. Si todo es correcto se abre la aplicación, si detecta algún error en las credenciales aparece un mensaje de **Error en el acceso**<sup>4</sup>.

En aquellos casos en los que el usuario no recuerde la contraseña, podrá recuperarla a través del enlace **¿Has olvidado tu contraseña?**<sup>5</sup>.

**Aviso importante:**

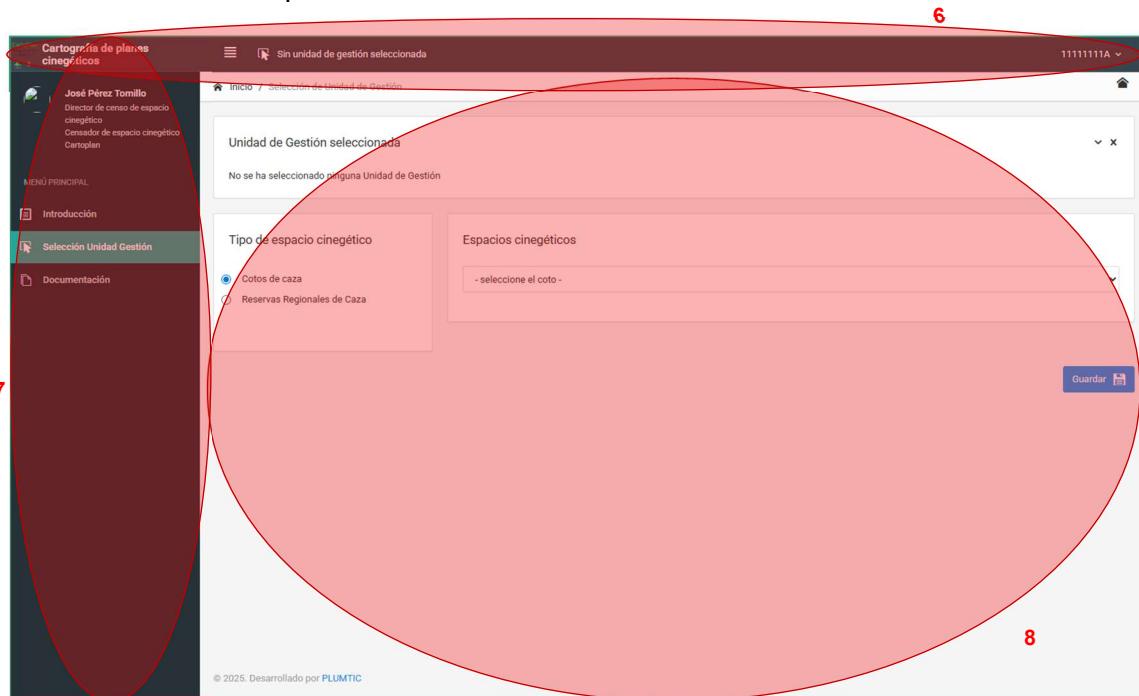
- En aquellos casos en los que el usuario de la aplicación web (técnico redactor) también sea usuario de la aplicación de Seguimientos Cinegéticos (SeCi), deberá utilizar la misma contraseña para ambas aplicaciones.

**4. Pantalla principal**

En la pantalla principal se encuentran las siguientes funcionalidades y contenido:

- Cabecera<sup>6</sup>: permite al técnico redactor ver el entorno de trabajo (coto de caza) así como acceder a su información para personalizarla.

- Menú lateral **7**: como barra lateral en el lado izquierdo proporciona al técnico redactor las secciones necesarias a modo de pestañas, para subir las diferentes capas temáticas, un visor para generar archivos en formato PDF, así como acceso a los documentos de apoyo.
- Cuadro de información **8**: muestra el contenido de las diferentes secciones incluidas como pestañas en el menú lateral.



#### 4.1 Cabecera

La cabecera de la pantalla principal contiene la siguiente información y funcionalidades:



- Logo de la aplicación **A**.



- Botón **B** que permite recoger la descripción de las pestañas del menú lateral.



- Indicador del entorno de trabajo (coto de caza) **C** sobre el que se realizarán las diferentes operaciones.

 Sin unidad de gestión seleccionada

 VIRGEN DE LA ENCINA ZA-10455

- Gestor del perfil del usuario <sup>D</sup>.

11111111A ▾

Al pinchar sobre este ícono que contiene el nombre del usuario referido a su Número de Identificación Fiscal, se despliegan las siguientes opciones:



- ✓ **Mi perfil**: permite subir un ícono o fotografía al perfil del usuario, cambiar la contraseña y los datos personales del técnico redactor.
- ✓ **Eliminar cuenta**: permite al técnico redactor eliminar su usuario, eliminando todos los datos personales asociados a la misma en las bases de datos de la aplicación.
- ✓ **Aviso legal**: contiene las condiciones generales que regulan el uso de la aplicación web y la aplicación móvil.
- ✓ **Política de privacidad**: documento que explica a los usuarios cómo la aplicación recopila, procesa, almacena y comparte sus datos personales.
- ✓ **Salir**: permite al técnico redactor salir de su cuenta de usuario.

#### Avisos importantes:

- El nombre del usuario (técnico redactor) será siempre el Número de Identificación Fiscal (NIF) y este no podrá ser modificado.

Nombre de usuario \*  11111111A

- La contraseña de sus credenciales, siempre que el técnico redactor lo considere oportuno, puede ser modificada a través del apartado **Mi perfil**, marcando la casilla de **Cambiar contraseña** <sup>9</sup>. La nueva contraseña elegida no presenta limitaciones de caracteres, aunque la aplicación muestre recomendaciones para mejorar la fortaleza de esta.

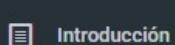
Nombre de usuario *	 11111111A
Cambiar contraseña	<input checked="" type="checkbox"/>
Contraseña	<input type="password"/>
Fortaleza	<span style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">débil</span>
Deberá tener al menos 1 mayúscula y 1 minúscula, 1 número, 1 carácter especial	

9

## 4.2 Menú lateral y cuadro de información

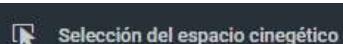
El menú lateral contiene las pestañas necesarias para subir las capas temáticas del plan cinegético y generar planos en formato PDF. Estas pestañas están directamente relacionadas con el cuadro de información cuya funcionalidad es una vez seleccionada la pestaña mostrar la información referida a la pestaña seleccionada:

- **Introducción:** en esta pestaña el técnico redactor tiene a su disposición la referencia normativa y capas temáticas disponibles junto con una serie de avisos a las condiciones de las geometrías a generar y de la geometría de base.



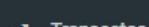
Introducción

- **Selección del espacio cinegético:** seleccionada esta pestaña, permite al técnico redactor seleccionar el coto de caza sobre el que quiere trabajar. Sin seleccionar un entorno de trabajo (coto de caza), el resto de las pestañas permanecerán ocultas a excepción de la pestaña de Documentación.



Selección del espacio cinegético

- ❖ **Transectos:** esta pestaña permite al técnico redactor cargar los transectos del muestreo bajo unas condiciones de archivo y diseño predefinidas en el cuadro de información.



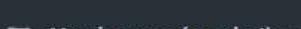
Transectos

- ❖ **Cuarteles de caza:** esta pestaña permite al técnico redactor cargar los cuarteles de caza bajo unas condiciones de archivo y diseño predefinidas en el cuadro de información.



Cuarteles de caza

- ❖ **Manchas cacerías colectivas:** esta pestaña permite al técnico redactor cargar las manchas de las cacerías colectivas de caza mayor bajo unas condiciones de archivo y diseño predefinidas en el cuadro de información.



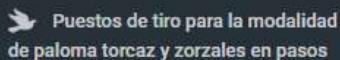
Manchas cacerías colectivas

- ❖ **Zonas de reserva:** esta pestaña permite al técnico redactor cargar las zonas de reserva bajo unas condiciones de archivo y diseño predefinidas en el cuadro de información.

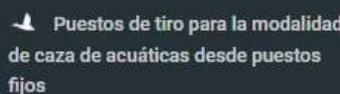


Zonas de reserva

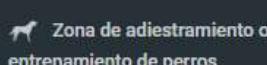
- ❖ **Puestos de tiro para la modalidad de paloma torcaz y zorzales en pasos:** esta pestaña permite al técnico redactor cargar los puestos de tiro para la modalidad de paloma torcaz y zorzales en pasos bajo unas condiciones de archivo y diseño predefinidas en el cuadro de información.



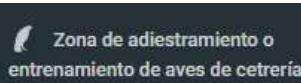
- ❖ **Puestos de tiro para la modalidad de caza de acuáticas desde puestos fijos:** esta pestaña permite al técnico redactor cargar los puestos de tiro para la modalidad de caza de acuáticas desde puestos fijos bajo unas condiciones de archivo y diseño predefinidas en el cuadro de información.



- ❖ **Zona de adiestramiento o entrenamiento de perros:** esta pestaña permite al técnico redactor cargar las zonas de adiestramiento o entrenamiento de perros bajo unas condiciones de archivo y diseño predefinidas en el cuadro de información.



- ❖ **Zona de adiestramiento o entrenamiento de aves de cetrería:** esta pestaña permite al técnico redactor cargar las zonas de adiestramiento o entrenamiento de aves de cetrería bajo unas condiciones de archivo y diseño predefinidas en el cuadro de información.



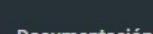
- ❖ **Zona de seguridad:** esta pestaña permite al técnico redactor cargar las zonas de seguridad bajo unas condiciones de archivo y diseño predefinidas en el cuadro de información.



- ❖ **Visor Unidad Gestión:** esta pestaña permite al técnico redactor visualizar las capas temáticas que ha cargado junto con determinadas capas ambientales, permitiendo generar archivos en formato PDF.



- **Documentación:** en esta pestaña se recogen documentos en formato PDF útiles al técnico redactor como es: el Manual básico de usuario de la aplicación de Cartografía de planes cinegéticos (CartoPlan).



## 5. Pestaña Introducción

Esta pestaña hace referencia al marco normativo que define las diferentes capas temáticas que el técnico redactor debe incorporar a la aplicación CartoPlan.

- Capa de transectos del inventario cinegético
- Capa de cuarteles de caza
- Capa de manchas para cacerías colectivas
- Capa de zonas de reserva
- Capa de puestos de tiro para la modalidad de paloma torcaz y zorzales en pasos
- Capa de puestos de tiro para la modalidad de caza de acuáticas desde puestos fijos
- Capa de zona de adiestramiento o entrenamiento de perros
- Capa de zona de adiestramiento o entrenamiento de aves de cetrería
- Capa de zonas de seguridad en las que el titular cinegético pretenda practicar la caza al amparo de lo dispuesto en el artículo 30.6 de la *Ley 4/2021, de 1 de julio, de Caza y de Gestión Sostenible de los Recursos Cinegéticos de Castilla y León*.

Además de la referencia normativa y de la relación de capas temáticas, esta pestaña contiene dos avisos para técnico redactor:

- Aviso sobre la carga de información geográfica: en el que se definen las características básicas de las geometrías de las capas temáticas.
  - ✓ Contener geometrías simples, sin multigeometrías.
  - ✓ Estar proyectado en ETRS89.
  - ✓ No incluir coordenada Z, es decir, las geometrías deberán ser exclusivamente 2D (solo coordenadas X e Y, sin valores de elevación).
  - ✓ Presentar geometrías del tipo Polígono, Línea o Punto, según corresponda a la capa en la que se vaya a cargar la información.
  - ✓ Incluir un atributo denominado CODIGO. Cualquier otro atributo presente no será considerado, siendo únicamente el campo CODIGO el que se procesará.
- Aviso sobre la capa de terrenos cinegéticos de base: advirtiendo al técnico redactor sobre la conveniencia de utilizar como capa de referencia de base la capa de *Terrenos cinegéticos* disponible en el Portal de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León (IDECYL) al objeto de evitar errores de representación en las diferentes capas temáticas.

## 6. Pestaña Selección del espacio cinegético

Esta pestaña <sup>10</sup> permite al técnico redactor seleccionar el entorno de trabajo (coto de caza o reserva regional de caza) sobre el que quiere trabajar.

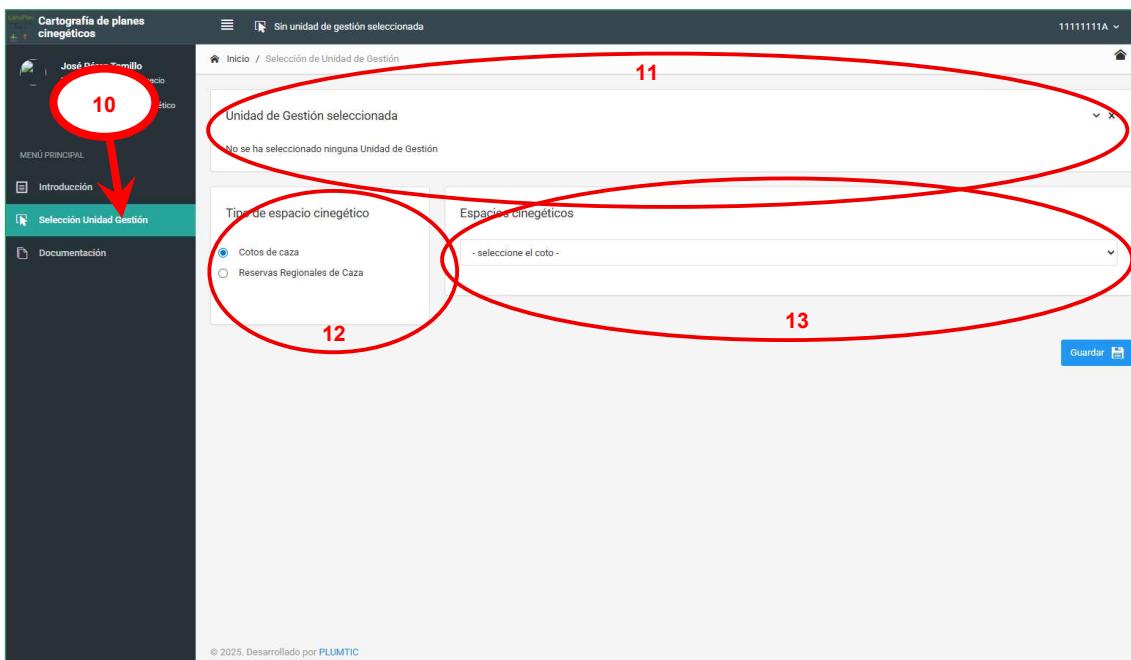
### Avisos importantes:

- La relación de espacios cinegéticos asociados a un técnico redactor está condicionada a la presentación del modelo de *Declaración responsable designación técnico redactor de un plan cinegético de un coto de caza*.

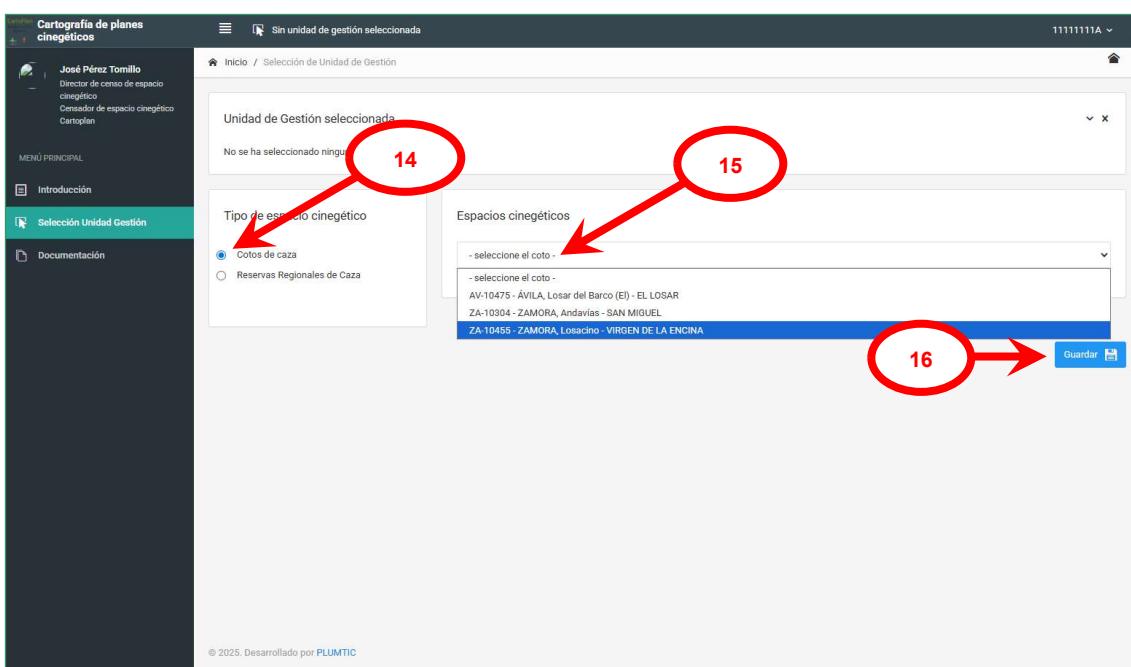
- Un mismo técnico redactor puede tener asignados varios cotos de caza.

Al pulsar sobre la pestaña por primera vez se despliega en el cuadro de información varios apartados permitiendo seleccionar:

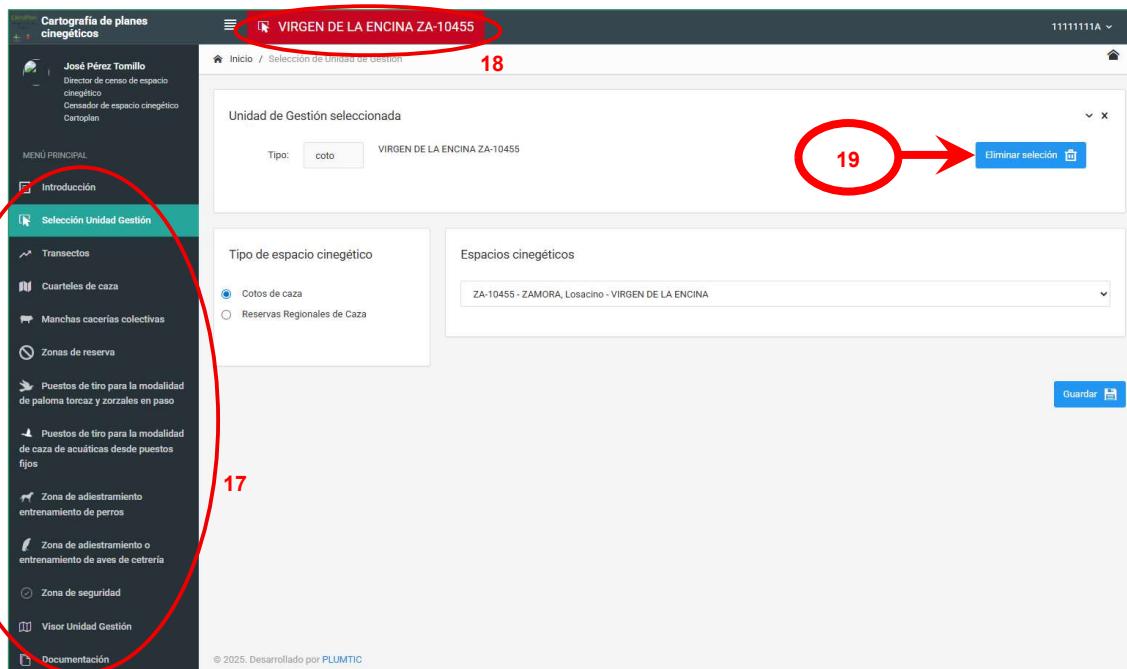
- El **Espacio cinegético seleccionado** <sup>11</sup>: si no se ha seleccionado aún un coto de caza figura el texto **No se ha seleccionado ninguna Unidad de Gestión**.
- El **Tipo de espacio cinegético** (coto de caza o reserva regional de caza) <sup>12</sup>.
- El **Espacio cinegético** en particular <sup>13</sup>.



Elegido el tipo de espacio cinegético por defecto (**Cotos de caza** <sup>14</sup>) y dentro del cuadro **Espacios cinegéticos**, el técnico redactor selecciona en el despegable - **- seleccione el coto-** <sup>15</sup> el coto de caza sobre el que pretende trabajar y le da al botón **Guardar** <sup>16</sup>.



Automáticamente se despliegan todas las pestañas del menú lateral <sup>17</sup>, apareciendo el coto de caza seleccionado en la cabecera <sup>18</sup> de modo que el técnico redactor puede trabajar en el entorno de este.



A través del botón **Eliminar selección** <sup>19</sup> el técnico redactor puede cambiar el entorno de trabajo (coto de caza) o bien realizarlo directamente eligiendo un nuevo coto de caza del desplegable **Espacios cinegéticos** pulsando posteriormente el botón **Guardar**.

## 7. Pestaña Transectos

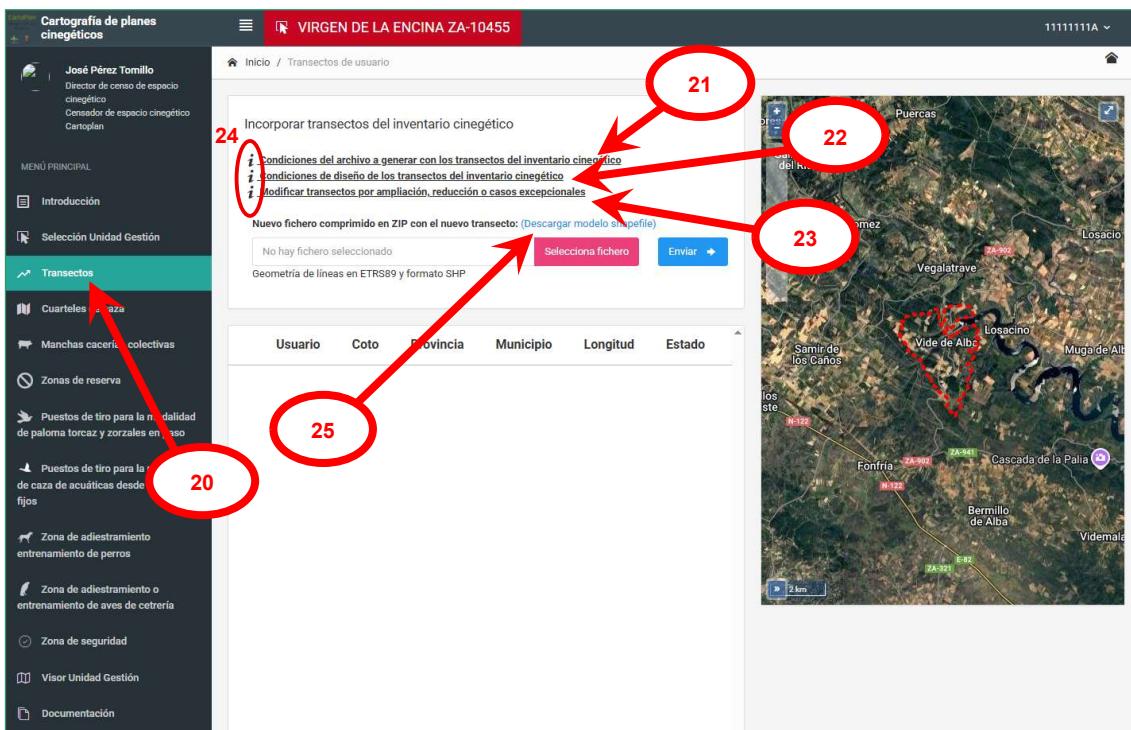
La pestaña **Transectos** <sup>20</sup>, permite al técnico redactor cargar los transectos del coto de caza sobre el que va a realizar el muestreo. Cuando el usuario de la aplicación web accede por primera vez al coto de caza pueden darse dos supuestos:

- ❖ Que el coto de caza no tenga incorporados los transectos.

En este caso, el técnico redactor, en gabinete, debe generar los transectos en base a una serie de condiciones recogidas en el cuadro de información:

- **Condiciones del archivo a generar con los transectos del espacio cinegético** <sup>21</sup>: define el formato, el tipo, el sistema de referencia, la denominación que debe tener el archivo y los atributos que debe contener la capa.
- **Condiciones de diseño de los transectos** <sup>22</sup>: define las condiciones de diseño de los transectos en el coto de caza.
- **Modificar transectos por ampliación, reducción u otros** <sup>23</sup>: pone a disposición de los técnicos redactores un correo electrónico al que dirigirse en aquellos casos en los que por causa justificada el diseño de los transectos tenga que ser modificado.

Pinchando sobre los iconos de información **i** <sup>24</sup> se despliega la información asociada a cada uno de los puntos anteriores.



### Avisos importantes:

- La aplicación pone a disposición del técnico redactor un modelo de archivo **shapefile** descargable (en ZIP) que ya incluye el formato, el tipo, el sistema de referencia y los atributos de la capa.
  - El archivo obtenido a través del botón (**Descargar modelo shapefile** **25**) se debe renombrar y adecuar al resto de condiciones particulares del coto de caza.
- Nuevo fichero comprimido en ZIP con el nuevo transecto: ([Descargar modelo shapefile](#))**
- Esta capa temática se puede cargar tanto en la aplicación de Seguimientos Cinegéticos (SeCi) como en la aplicación de Cartografía de planes cinegéticos (CartoPlan).

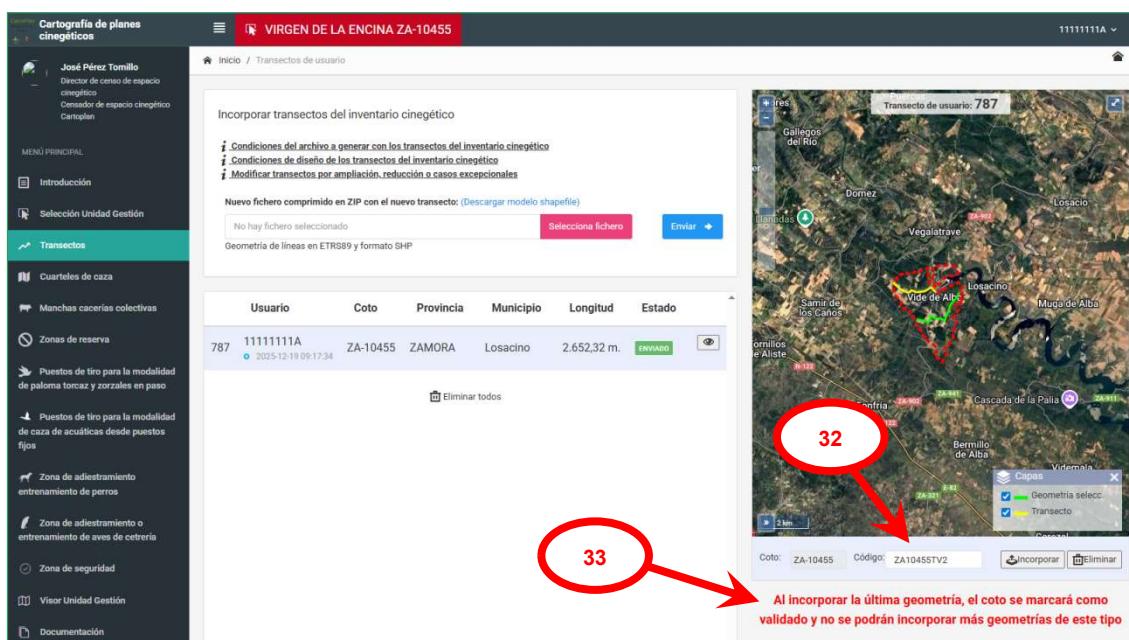
El técnico redactor debe seguir unos sencillos pasos para subir esta capa temática a la aplicación:

- a. Generar en gabinete el archivo de acuerdo con las especificaciones de formato (**shapefile**) y de diseño de los transectos.
- b. Comprimir el conjunto de archivos que conforman el **shapefile** en un ZIP.
- c. A través de la aplicación web subir el fichero **26** a la misma con el botón **Seleccionar fichero** **27** y pulsar **Enviar** **28**.

- d. De forma automática los transectos se incorporan a la aplicación (sin validar) mostrando una serie de información de manera automatizada (**Usuario, Coto, Provincia, Municipio, Longitud y Estado**)<sup>29</sup>.
- e. A través del icono de ojo<sup>30</sup>, el técnico redactor puede previsualizar en el visor de apoyo los transectos que ha diseñado en gabinete y que aparecen en color verde.

Usuario	Coto	Provincia	Municipio	Longitud	Estado
786	1111111A	ZA-10455	ZAMORA	Losacino	2.046,06 m. <span style="background-color: green; color: white; padding: 2px;">ENVIADO</span>
787	1111111A	ZA-10455	ZAMORA	Losacino	2.652,32 m. <span style="background-color: green; color: white; padding: 2px;">ENVIADO</span>

- f. Si el transecto es correcto a la vista de la geometría del coto de caza (fuente: Portal de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León - IDECYL) puede proceder a incorporar de manera definitiva el transecto a la aplicación a través del botón **Incorporar**<sup>31</sup>.
- g. Los transectos se incorporan de uno en uno. Cada vez que se valida la incorporación de uno de ellos pasa de tener color verde en el visor a color amarillo. Esta validación se debe realizar con cada uno de ellos. Se debe tener en cuenta que la denominación (**Código**<sup>32</sup>) de cada uno de los transectos sea conforme a la descrita en el apartado de **Condiciones del archivo a generar con los transectos del inventario**.



- h. Con el último transecto aparece un aviso indicando la imposibilidad de incorporar más transectos una vez validado<sup>33</sup>.

❖ En aquello casos en los que el coto de caza ya tiene incorporados los transectos de una ordenación anterior o bien estos se hayan cargado a través de la aplicación SeCi, aparecerá el siguiente mensaje: **No se pueden subir transectos ya que el coto tiene cerrado la subida de nuevos transectos**<sup>34</sup>.



**Aviso importante:**

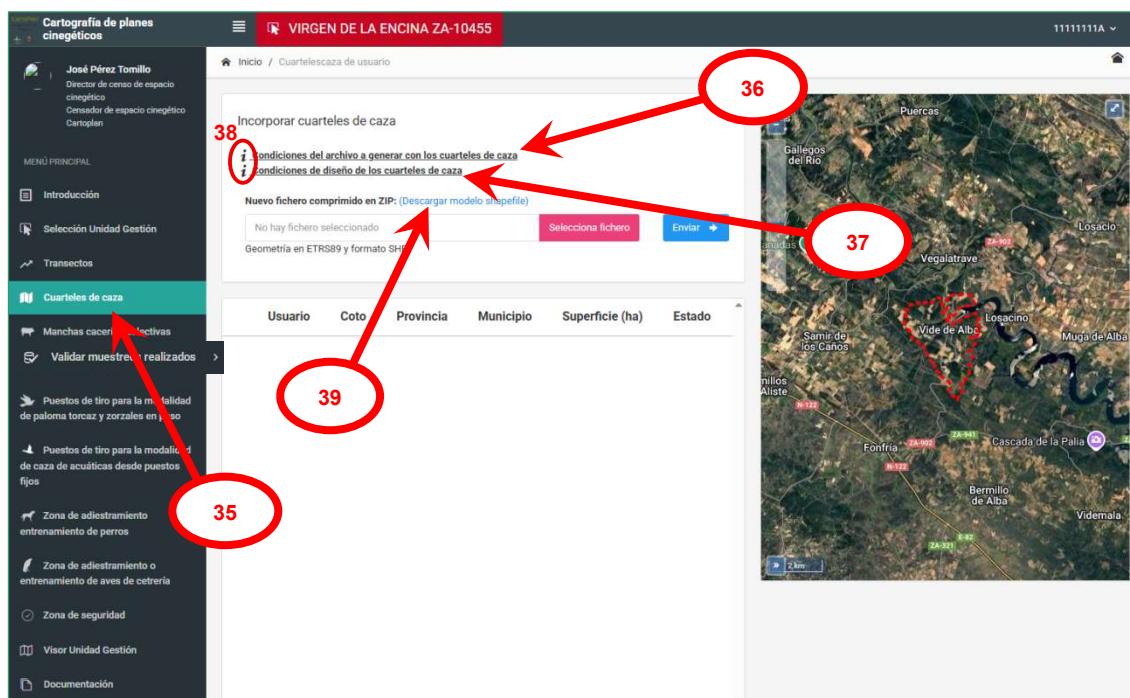
- Con independencia de que el titular cinegético cambie de técnico redactor, los transectos tienen carácter permanente siempre que la superficie del coto de caza no sea objeto de una variación importante que afecte a su diseño y condiciones.

**8. Pestaña Cuarteles de caza**

La pestaña **Cuarteles de caza**<sup>35</sup>, permite al técnico redactor cargar los cuarteles definidos en función de la planificación cinegética. El técnico redactor, en gabinete, debe generar los cuarteles en base a una serie de condiciones recogidas en el cuadro de información:

- **Condiciones del archivo a generar con los cuarteles de caza**<sup>36</sup>: define el formato, el tipo, el sistema de referencia, la denominación que debe tener el archivo y los atributos que debe contener la capa.
- **Condiciones de diseño de los cuarteles de caza**<sup>37</sup>: define las condiciones de diseño del cuartel o cuarteles de caza en el coto de caza.

Pinchando sobre los iconos de información **i**<sup>38</sup> se despliega la información asociada a cada uno de los puntos anteriores.

**Avisos importantes:**

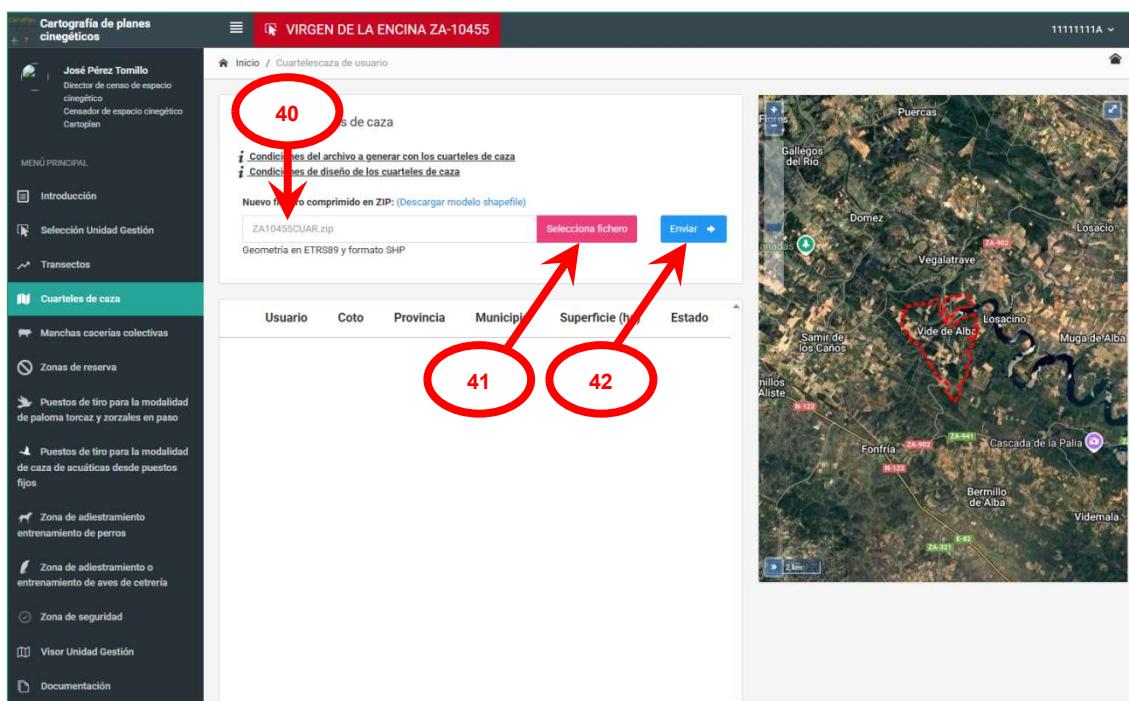
- La aplicación pone a disposición del técnico redactor un modelo de archivo **shapefile** descargable (en ZIP) que ya incluye el formato, el tipo, el sistema de referencia y los atributos de la capa.

- El archivo obtenido a través del botón (**Descargar modelo shapefile** <sup>39</sup>) se debe renombrar y adecuar al resto de condiciones particulares del coto de caza.

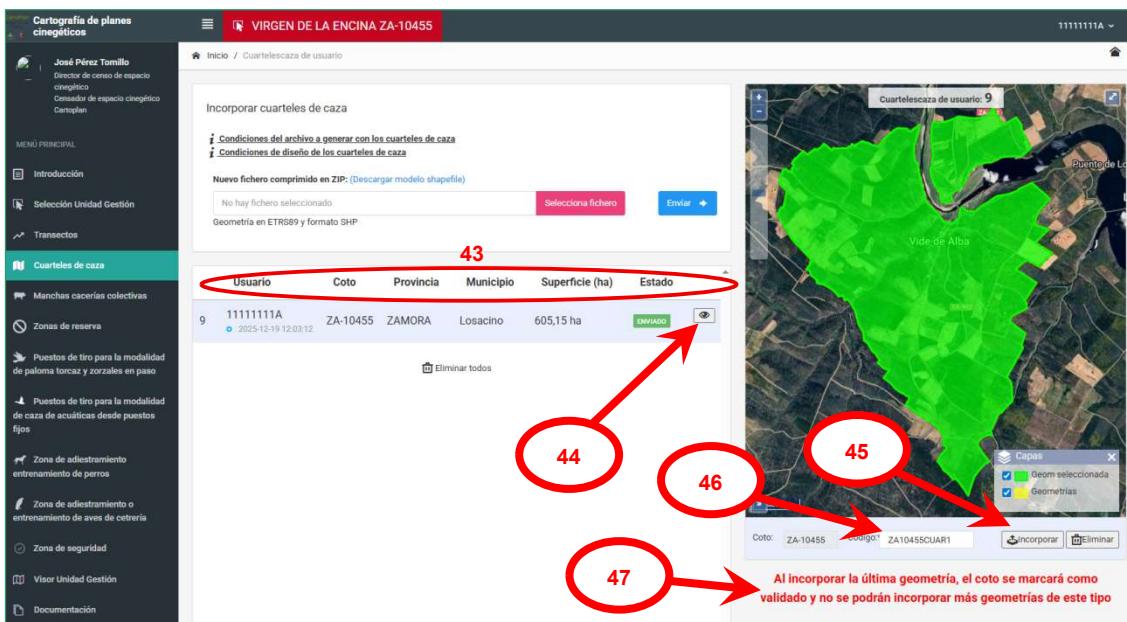
Nuevo fichero comprimido en ZIP: ([Descargar modelo shapefile](#))

El técnico redactor debe seguir unos sencillos pasos para subir esta capa temática a la aplicación:

- a. Generar en gabinete el archivo de acuerdo con las especificaciones de formato (*shapefile*) y de diseño de los cuarteles.
- b. Comprimir el conjunto de archivos que conforman el *shapefile* en un ZIP.
- c. A través de la aplicación web subir el fichero <sup>40</sup> a la misma con el botón **Seleccionar fichero** <sup>41</sup> y pulsar **Enviar** <sup>42</sup>.



- d. De forma automática los cuarteles se incorporan a la aplicación (sin validar) mostrando una serie de información de manera automatizada (**Usuario**, **Coto**, **Provincia**, **Municipio**, **Superficie (ha)** y **Estado**) <sup>43</sup>.
- e. A través del icono de ojo <sup>44</sup>, el técnico redactor puede previsualizar en el visor de apoyo los cuarteles que ha diseñado en gabinete y que aparecen en color verde.
- f. Si el cuartel es correcto a la vista de la geometría del coto de caza (fuente: Portal de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León - IDECYL) puede proceder a incorporar de manera definitiva el mismo a la aplicación a través del botón **Incorporar** <sup>45</sup>.



- g. Los cuarteles se incorporan de uno en uno. Cada vez que se valida la incorporación de uno de ellos pasa de tener color verde en el visor a color amarillo. Esta validación se debe realizar con cada uno de ellos. Se debe tener en cuenta que la denominación (**Código 46**) de cada uno de los cuarteles sea conforme a la descrita en el apartado de **Condiciones del archivo a generar con los cuarteles de caza**.
- h. Con el último cuartel aparece un aviso indicando la imposibilidad de incorporar más cuarteles una vez validado **47**.

#### Aviso importante:

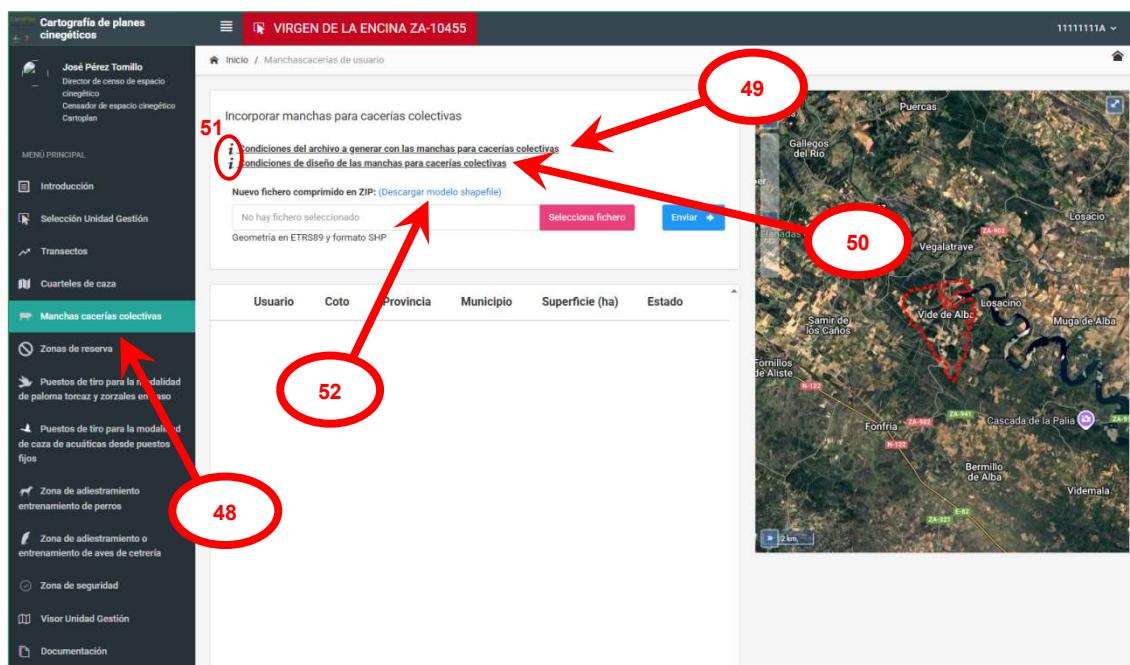
- Esta capa es obligatoria pudiendo existir un cuartel único, en cuyo caso se corresponderá con la totalidad de la geometría del coto de caza.

## 9. Pestaña *Manchas cacerías colectivas*

La pestaña **Manchas cacerías colectivas** **48**, permite al técnico redactor cargar las manchas de las cacerías colectivas de caza mayor definidas en función de la planificación cinegética. El técnico redactor, en gabinete, debe generar las manchas en base a una serie de condiciones recogidas en el cuadro de información:

- **Condiciones del archivo a generar con las manchas para cacerías colectivas** **49**: define el formato, el tipo, el sistema de referencia, la denominación que debe tener el archivo y los atributos que debe contener la capa.
- **Condiciones de diseño de las manchas para cacerías colectivas** **50**: define las condiciones de diseño de las machas en el coto de caza.

Pinchando sobre los iconos de información **i** **51** se despliega la información asociada a cada uno de los puntos anteriores.



### Avisos importantes:

- La capa temática de **Manchas cacerías colectivas** únicamente se debe generar cuando el técnico redactor incluya las modalidades de montería y/o gancho en el plan cinegético.
- La aplicación pone a disposición del técnico redactor un modelo de archivo *shapefile* descargable (en ZIP) que ya incluye el formato, el tipo, el sistema de referencia y los atributos de la capa.
- El archivo obtenido a través del botón (**Descargar modelo shapefile** **52**) se debe renombrar y adecuar al resto de condiciones particulares del coto de caza.

**Nuevo fichero comprimido en ZIP: ([Descargar modelo shapefile](#))**

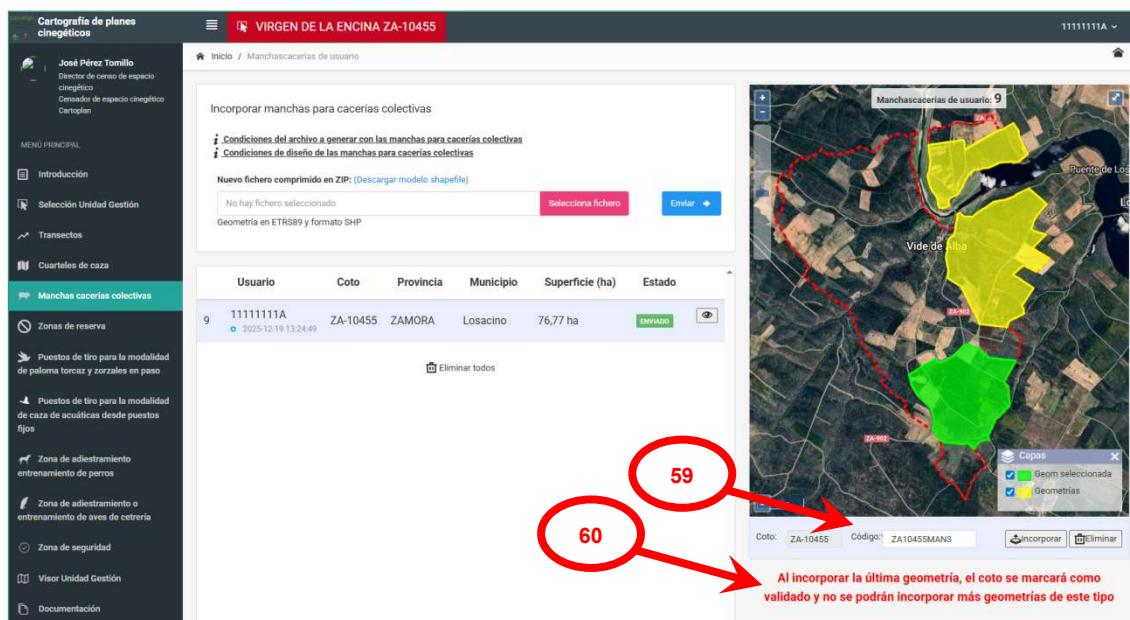
El técnico redactor debe seguir unos sencillos pasos para subir esta capa temática a la aplicación:

- a. Generar en gabinete el archivo de acuerdo con las especificaciones de formato (*shapefile*) y de diseño de las manchas.
- b. Comprimir el conjunto de archivos que conforman el *shapefile* en un ZIP.
- c. A través de la aplicación web subir el fichero **53** a la misma con el botón **Seleccionar fichero** **54** y pulsar **Enviar** **55**.

- d. De forma automática las manchas se incorporan a la aplicación (sin validar) mostrando una serie de información de manera automatizada (**Usuario, Coto, Provincia, Municipio, Superficie (ha) y Estado**) **56**.
- e. A través del icono de ojo **57**, el técnico redactor puede previsualizar en el visor de apoyo las manchas que ha diseñado en gabinete y que aparecen en color verde.
- f. Si la mancha es correcta a la vista de la geometría del coto de caza (fuente: Portal de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León - IDECYL) puede proceder a incorporar de manera definitiva la misma a la aplicación a través del botón **Incorporar** **58**.

Usuario	Coto	Provincia	Municipio	Superficie (ha)	Estado
7	ZA-10455	ZAMORA	Losacino	101,29 ha	
8	ZA-10455	ZAMORA	Losacino	42,32 ha	
9	ZA-10455	ZAMORA	Losacino	76,77 ha	

- g. Las manchas se incorporan de una en una. Cada vez que se valida la incorporación de una de ellas pasa de tener color verde en el visor a color amarillo. Esta validación se debe realizar con cada una de ellas. Se debe tener en cuenta que la denominación (**Código** <sup>59</sup>) de cada una de las manchas sea conforme a la descrita en el apartado de **Condiciones del archivo a generar con las manchas para cacerías colectivas**.



- h. Con la última mancha aparece un aviso indicando la imposibilidad de incorporar más manchas una vez validada <sup>60</sup>.

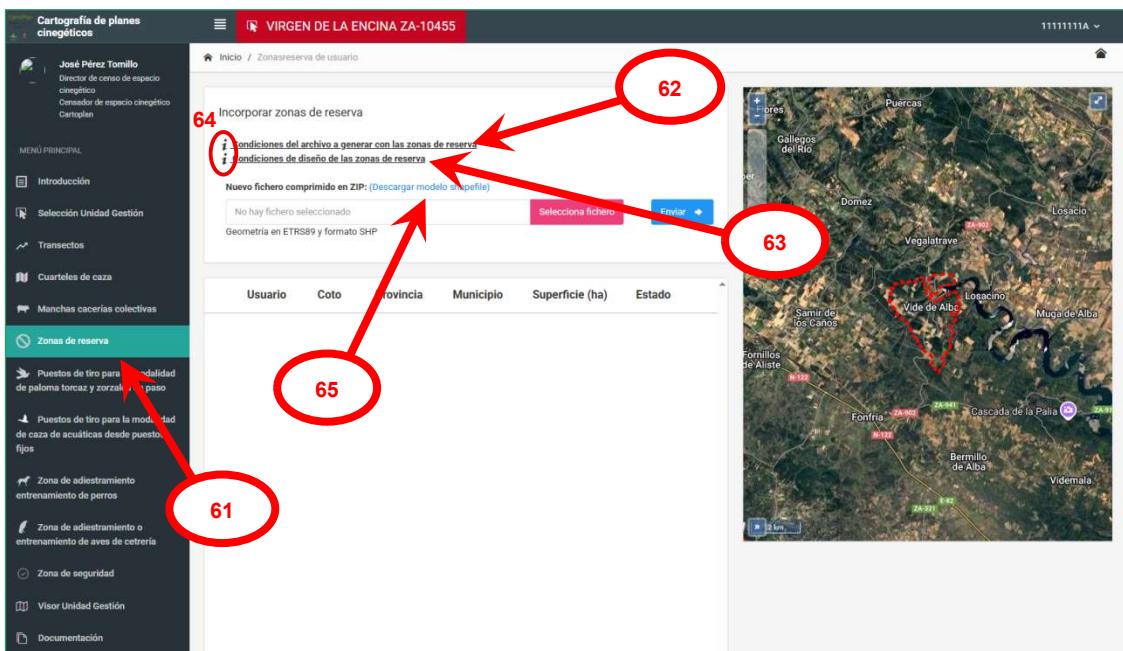
## 10. Pestaña Zonas de reserva

La pestaña **Zonas de reserva** <sup>61</sup>, permite al técnico redactor cargar las zonas en las que se excluye el aprovechamiento cinegético al menos durante dos años consecutivos y que abarquen, como mínimo el 15% del total del coto de caza.

El técnico redactor, en gabinete, debe generar la zona o zonas de reserva en base a una serie de condiciones recogidas en el cuadro de información:

- **Condiciones del archivo a generar con las zonas de reserva** <sup>62</sup>: define el formato, el tipo, el sistema de referencia, la denominación que debe tener el archivo y los atributos que debe contener la capa.
- **Condiciones de diseño de las zonas de reserva** <sup>63</sup>: define las condiciones de diseño de la zona o zonas de reserva en el coto de caza.

Pinchando sobre los iconos de información **i** <sup>64</sup> se despliega la información asociada a cada uno de los puntos anteriores.



### Avisos importantes:

- La capa temática de **Zonas de reserva** únicamente se debe generar cuando el técnico redactor incluya dicha figura en la planificación del coto de caza.
- La aplicación pone a disposición del técnico redactor un modelo de archivo *shapefile* descargable (en ZIP) que ya incluye el formato, el tipo, el sistema de referencia y los atributos de la capa.
- El archivo obtenido a través del botón (**Descargar modelo shapefile** <sup>65</sup>) se debe renombrar y adecuar al resto de condiciones particulares del coto de caza.

Nuevo fichero comprimido en ZIP: ([Descargar modelo shapefile](#))

El técnico redactor debe seguir unos sencillos pasos para subir esta capa temática a la aplicación:

- a. Generar en gabinete el archivo de acuerdo con las especificaciones de formato (*shapefile*) y de diseño de la zona o zonas de reserva.
- b. Comprimir el conjunto de archivos que conforman el *shapefile* en un ZIP.
- c. A través de la aplicación web subir el fichero <sup>66</sup> a la misma con el botón **Seleccionar fichero** <sup>67</sup> y pulsar **Enviar** <sup>68</sup>.
- d. De forma automática la zona o zonas de reserva se incorporan a la aplicación (sin validar) mostrando una serie de información de manera automatizada (**Usuario, Coto, Provincia, Municipio, Superficie (ha)** y **Estado**) <sup>69</sup>.

- e. A través del icono de ojo <sup>70</sup>, el técnico redactor puede previsualizar en el visor de apoyo la reserva que ha diseñado en gabinete y que aparecen en color verde.
- f. Si la reserva es correcta a la vista de la geometría del coto de caza (fuente: Portal de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León - IDECYL) puede proceder a incorporar de manera definitiva la misma a la aplicación a través del botón *Incorporar* <sup>71</sup>.

- g. En aquellos casos en los que se hayan diseñado varias zonas de reserva, se incorporan de una en una. Cada vez que se valida la incorporación de una de ellas pasa de tener color verde en el visor a color amarillo. Esta validación se debe realizar

con cada una de ellas. Se debe tener en cuenta que la denominación (**Código**<sup>72</sup>) de cada una de las zonas de reserva sea conforme a la descrita en el apartado de **Condiciones del archivo a generar con las zonas de reserva**.

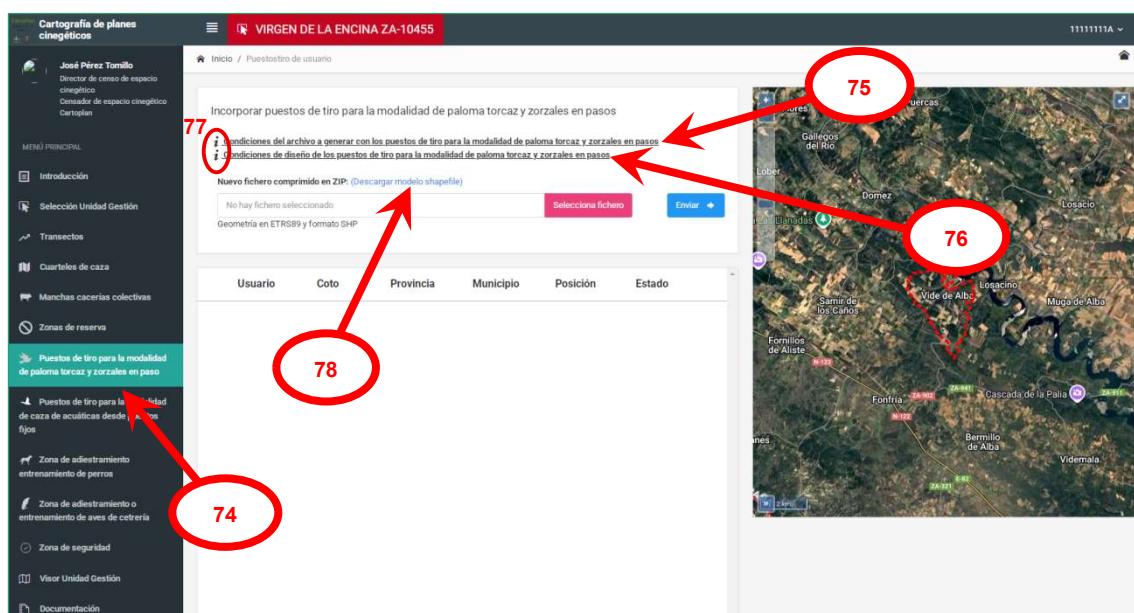
- h. Con la última zona de reserva o si el coto de caza dispone de una única zona, aparece un aviso indicando la imposibilidad de incorporar más zonas una vez validada<sup>73</sup>.

## 11. Pestaña *Puestos de tiro para la modalidad de paloma torcaz y zorzales en pasos*

La pestaña **Puestos de tiro para la modalidad de paloma torcaz y zorzales en pasos**<sup>74</sup>, permite al técnico redactor incorporar las ubicaciones de los puestos de tiro destinados a esta modalidad. En gabinete, el técnico redactor debe generar la capa de puestos de tiro en base a una serie de condiciones recogidas en el cuadro de información:

- **Condiciones del archivo a generar con los puestos de tiro para la modalidad de paloma torcaz y zorzales en pasos**<sup>75</sup>: define el formato, el tipo, el sistema de referencia, la denominación que debe tener el archivo y los atributos que debe contener la capa.
- **Condiciones de diseño de los puestos de tiro para la modalidad de paloma torcaz y zorzales en pasos**<sup>76</sup>: define las condiciones de diseño de los puestos de tiro.

Pinchando sobre los iconos de información **i**<sup>77</sup> se despliega la información asociada a cada uno de los puntos anteriores.



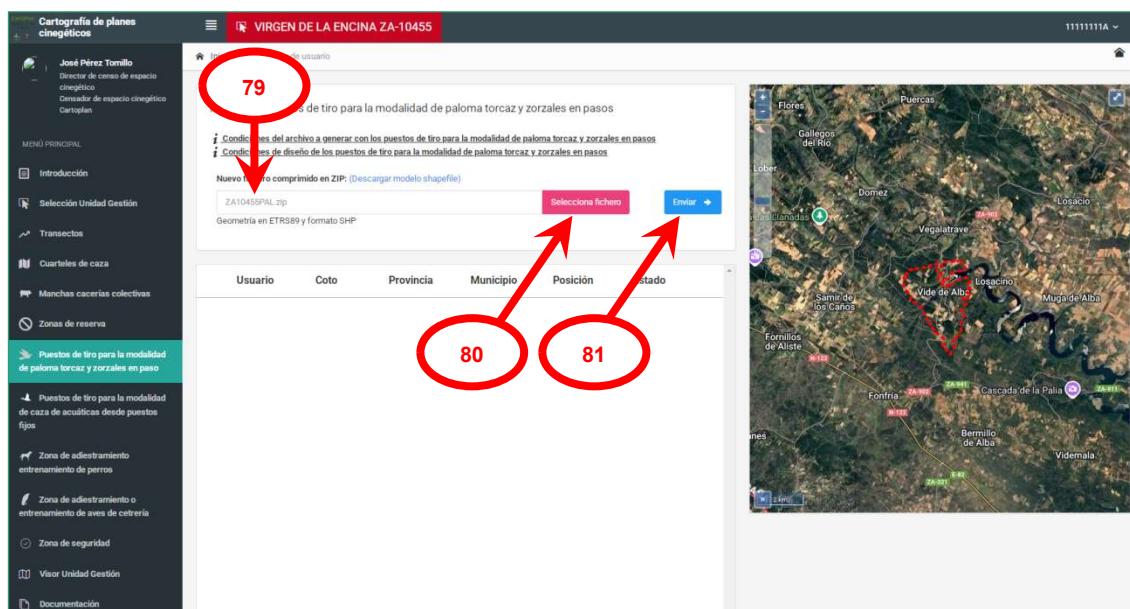
## Avisos importantes:

- La capa temática de **Puestos de tiro para la modalidad de paloma torcaz y zorzales en pasos** únicamente se debe generar cuando el técnico redactor incluya esta modalidad en la planificación del coto de caza.
- La aplicación pone a disposición del técnico redactor un modelo de archivo *shapefile* descargable (en ZIP) que ya incluye el formato, el tipo, el sistema de referencia y los atributos de la capa.
- El archivo obtenido a través del botón (**Descargar modelo shapefile** <sup>78</sup>) se debe renombrar y adecuar al resto de condiciones particulares del coto de caza.

Nuevo fichero comprimido en ZIP: ([Descargar modelo shapefile](#))

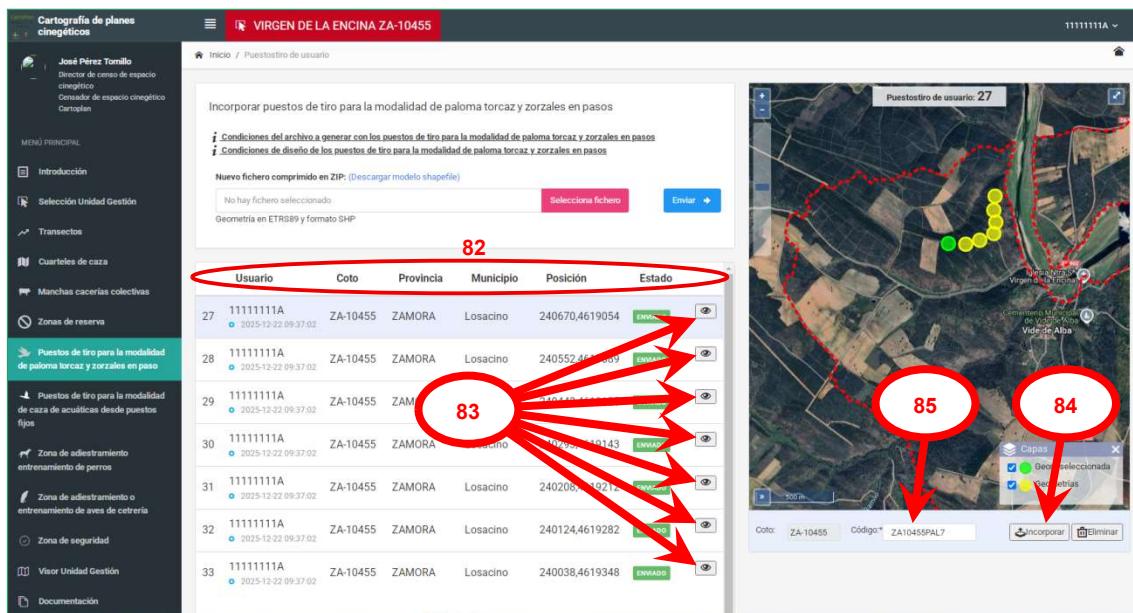
El técnico redactor debe seguir unos sencillos pasos para subir esta capa temática a la aplicación:

- a. Generar en gabinete el archivo de acuerdo con las especificaciones de formato (*shapefile*) y de diseño de los puestos de tiro para esta modalidad.
- b. Comprimir el conjunto de archivos que conforman el *shapefile* en un ZIP.
- c. A través de la aplicación web subir el fichero <sup>79</sup> a la misma con el botón **Seleccionar fichero** <sup>80</sup> y pulsar **Enviar** <sup>81</sup>.



- d. De forma automática los puestos de tiro se incorporan a la aplicación (sin validar) mostrando una serie de información de manera automatizada (**Usuario, Coto, Provincia, Municipio, Posición y Estado**) <sup>82</sup>.

- e. A través del ícono de ojo <sup>83</sup>, el técnico redactor puede previsualizar en el visor de apoyo la ubicación de los puestos de tiro que ha diseñado en gabinete y que aparecen en color verde.
- f. Si la ubicación del puesto de tiro es correcta a la vista de la geometría del coto de caza (fuente: Portal de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León - IDECYL) puede proceder a incorporar de manera definitiva el mismo a la aplicación a través del botón **Incorporar** <sup>84</sup>.



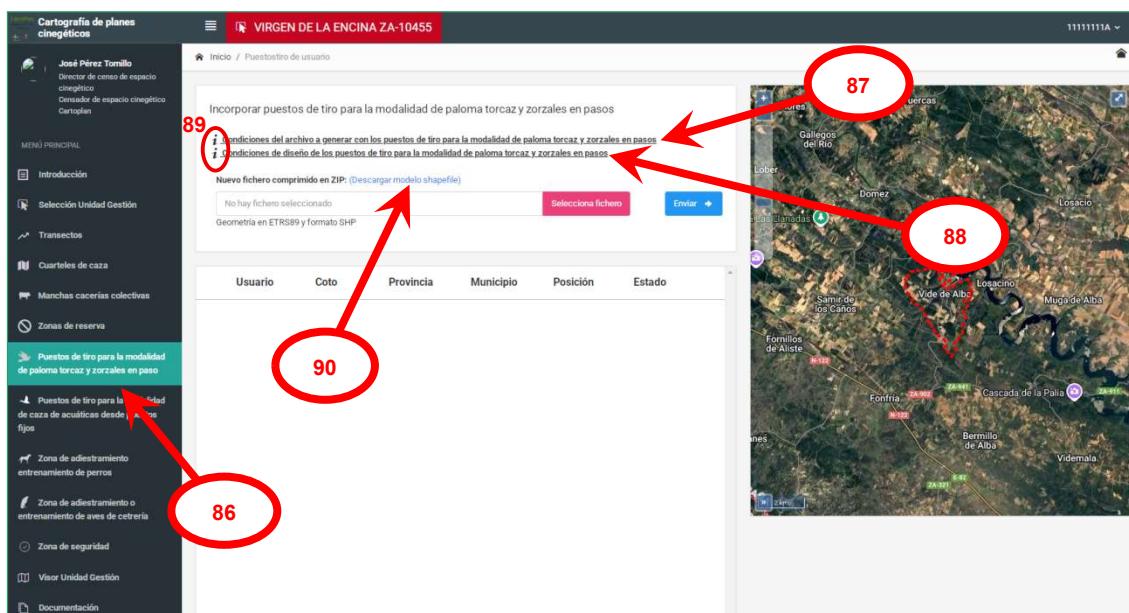
- g. Los puestos de tiro se incorporan de uno en uno. Cada vez que se valida la incorporación de uno de ellos pasa de tener color verde en el visor a color amarillo. Esta validación se debe realizar con cada uno de ellos. Se debe tener en cuenta que la denominación (**Código** <sup>85</sup>) de cada uno de los puestos de tiro sea conforme a la descrita en el apartado de **Condiciones del archivo a generar con los puestos de tiro para la modalidad de paloma torcax y zorzales en pasos**.
- h. Con el último puesto de tiro aparece un aviso indicando la imposibilidad de incorporar más puestos de tiro una vez validados.

## 12. Pestaña *Puestos de tiro para la modalidad de caza de acuáticas desde puestos fijos*

La pestaña **Puestos de tiro para la modalidad de caza de acuáticas desde puestos fijos** <sup>86</sup>, permite al técnico redactor incorporar las ubicaciones de los puestos de tiro destinados a esta modalidad. En gabinete, el técnico redactor debe generar la capa de puestos de tiro en base a una serie de condiciones recogidas en el cuadro de información:

- **Condiciones del archivo a generar con los puestos de tiro para la modalidad de caza de acuáticas desde puestos fijos**<sup>87</sup>: define el formato, el tipo, el sistema de referencia, la denominación que debe tener el archivo y los atributos que debe contener la capa.
- **Condiciones de diseño de los puestos de tiro para la modalidad de caza de acuáticas desde puestos fijos**<sup>88</sup>: define las condiciones de diseño de los puestos de tiro.

Pinchando sobre los iconos de información **i**<sup>89</sup> se despliega la información asociada a cada uno de los puntos anteriores.



#### Avisos importantes:

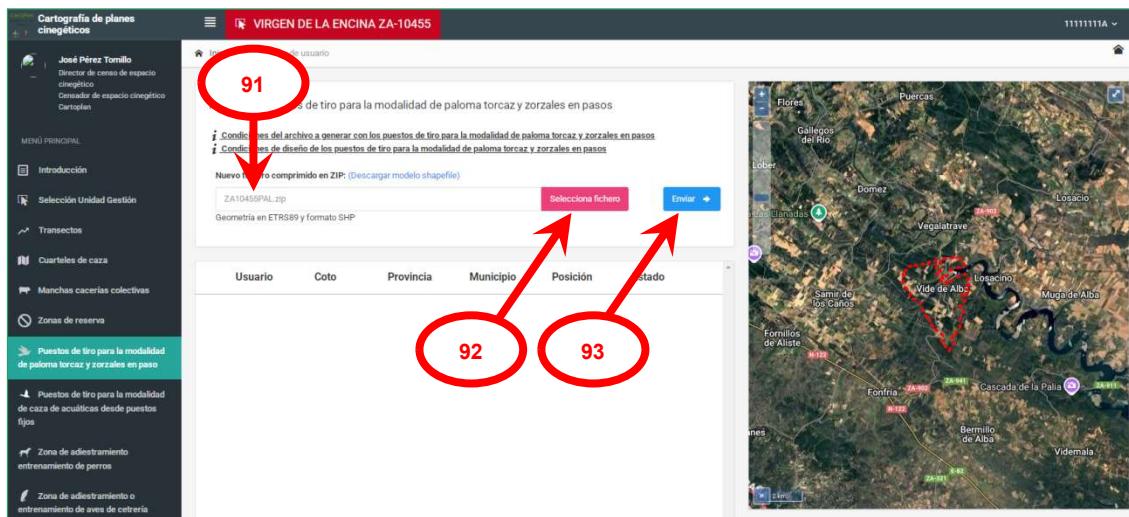
- La capa temática de **Puestos de tiro para la modalidad de caza de acuáticas desde puestos fijos** únicamente se debe generar cuando el técnico redactor incluya esta modalidad en la planificación del coto de caza.
- La aplicación pone a disposición del técnico redactor un modelo de archivo **shapefile** descargable (en ZIP) que ya incluye el formato, el tipo, el sistema de referencia y los atributos de la capa.
- El archivo obtenido a través del botón (**Descargar modelo shapefile**<sup>90</sup>) se debe renombrar y adecuar al resto de condiciones particulares del coto de caza.

**Nuevo fichero comprimido en ZIP: ([Descargar modelo shapefile](#))**

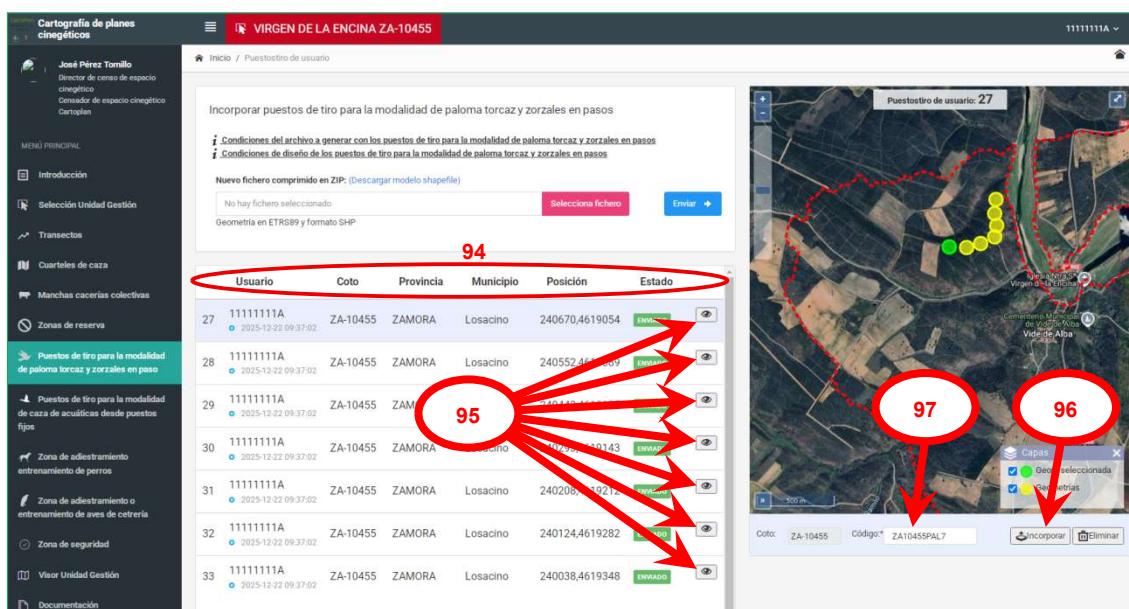
El técnico redactor debe seguir unos sencillos pasos para subir esta capa temática a la aplicación:

- a. Generar en gabinete el archivo de acuerdo con las especificaciones de formato (**shapefile**) y de diseño de los puestos de tiro para esta modalidad.

- b. Comprimir el conjunto de archivos que conforman el *shapefile* en un ZIP.
- c. A través de la aplicación web subir el fichero <sup>91</sup> a la misma con el botón **Seleccionar fichero** <sup>92</sup> y pulsar **Enviar** <sup>93</sup>.



- d. De forma automática los puestos de tiro se incorporan a la aplicación (sin validar) mostrando una serie de información de manera automatizada (**Usuario**, **Coto**, **Provincia**, **Municipio**, **Posición** y **Estado**) <sup>94</sup>.
- e. A través del ícono de ojo <sup>95</sup>, el técnico redactor puede previsualizar en el visor de apoyo la ubicación de los puestos de tiro que ha diseñado en gabinete y que aparecen en color verde.



- f. Si la ubicación del puesto de tiro es correcta a la vista de la geometría del coto de caza (fuente: Portal de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y

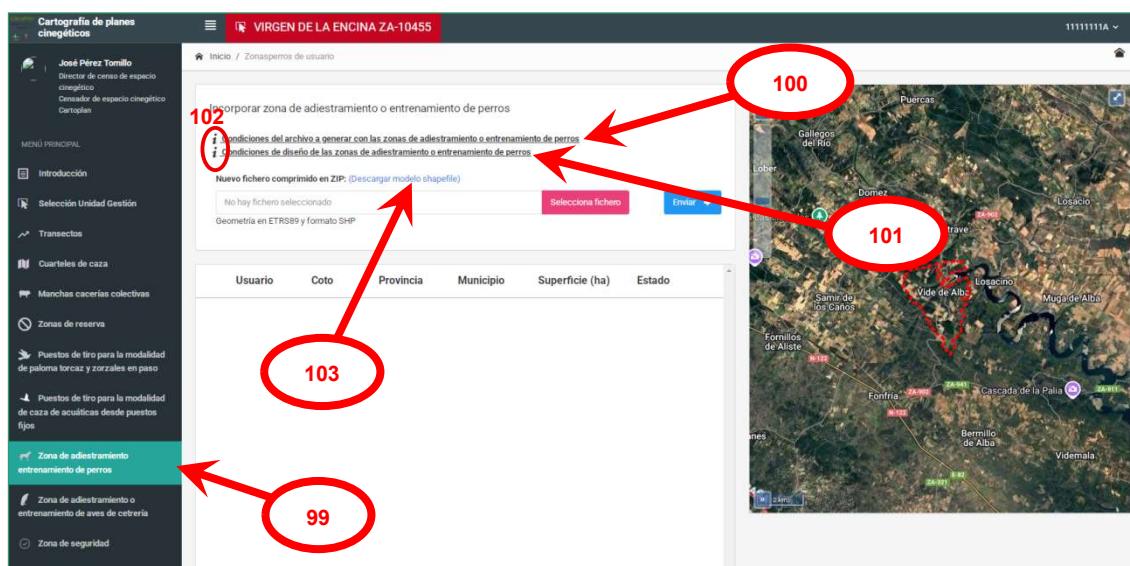
León - IDECYL) puede proceder a incorporar de manera definitiva el mismo a la aplicación a través del botón **Incorporar**<sup>96</sup>.

- g. Los puestos de tiro se incorporan de uno en uno. Cada vez que se valida la incorporación de uno de ellos pasa de tener color verde en el visor a color amarillo. Esta validación se debe realizar con cada uno de ellos. Se debe tener en cuenta que la denominación (**Código**<sup>97</sup>) de cada uno de los puestos de tiro sea conforme a la descrita en el apartado de **Condiciones del archivo a generar con los puestos de tiro para la modalidad de caza de acuáticas desde puestos fijos**.
- h. Con el último puesto de tiro aparece un aviso indicando la imposibilidad de incorporar más puestos de tiro una vez validados.

### 13. Pestaña Zona de adiestramiento o entrenamiento de perros

La pestaña **Zona de adiestramiento o entrenamiento de perros**<sup>99</sup>, permite al técnico redactor cargar la zona o zonas de adiestramiento o entrenamiento de perros. El técnico redactor, en gabinete, debe generar la zona en base a una serie de condiciones recogidas en el cuadro de información:

- **Condiciones del archivo a generar con las zonas de adiestramiento o entrenamiento de perros**<sup>100</sup>: define el formato, el tipo, el sistema de referencia, la denominación que debe tener el archivo y los atributos que debe contener la capa.
- **Condiciones de diseño de las zonas de adiestramiento o entrenamiento de perros**<sup>101</sup>: define las condiciones de diseño de la zona o zonas de adiestramiento para perros en el coto de caza.



Pinchando sobre los iconos de información **i**<sup>102</sup> se despliega la información asociada a cada uno de los puntos anteriores.

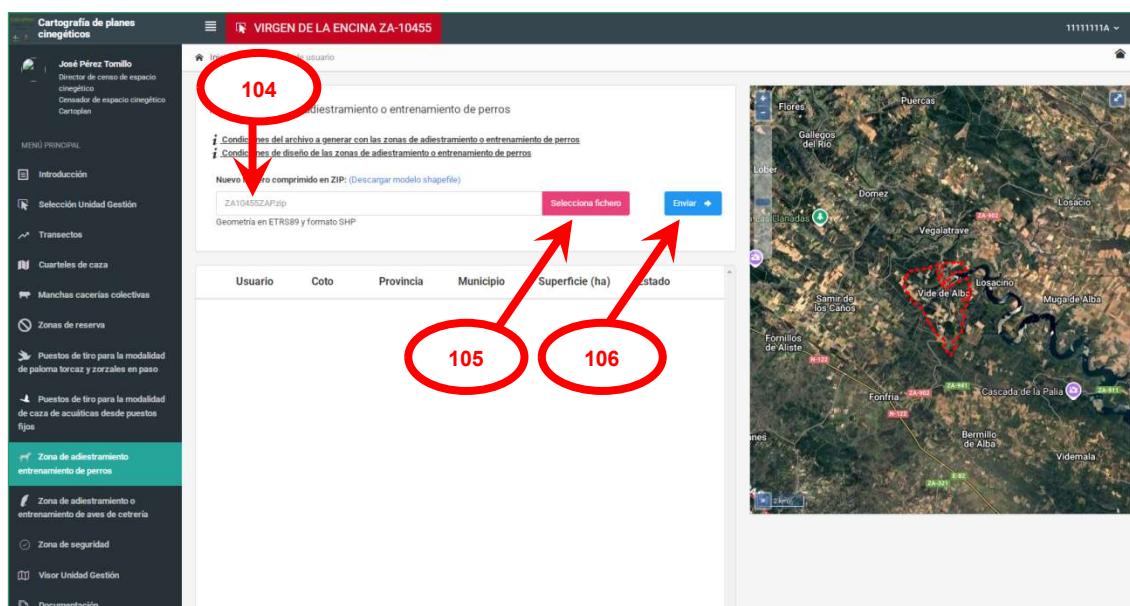
## Avisos importantes:

- La capa temática de **Zona de adiestramiento o entrenamiento de perros** únicamente se debe generar cuando el técnico redactor incluya dicha figura en la planificación del coto de caza.
- La aplicación pone a disposición del técnico redactor un modelo de archivo **shapefile** descargable (en ZIP) que ya incluye el formato, el tipo, el sistema de referencia y los atributos de la capa.
- El archivo obtenido a través del botón (**Descargar modelo shapefile**<sup>103</sup>) se debe renombrar y adecuar al resto de condiciones particulares del coto de caza.

Nuevo fichero comprimido en ZIP: ([Descargar modelo shapefile](#))

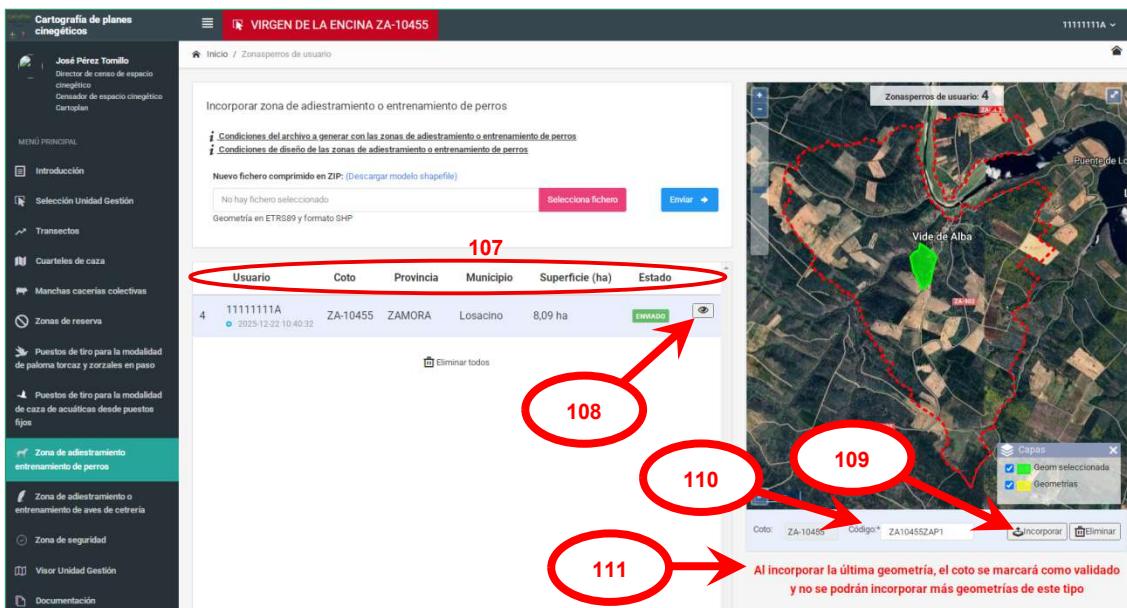
El técnico redactor debe seguir unos sencillos pasos para subir esta capa temática a la aplicación:

- a. Generar en gabinete el archivo de acuerdo con las especificaciones de formato (**shapefile**) y de diseño de la zona o zonas de adiestramiento o entrenamiento de aves de perros.
- b. Comprimir el conjunto de archivos que conforman el **shapefile** en un ZIP.
- c. A través de la aplicación web subir el fichero <sup>104</sup> a la misma con el botón **Seleccionar fichero**<sup>105</sup> y pulsar **Enviar**<sup>106</sup>.



- d. De forma automática la zona o zonas de adiestramiento o entrenamiento de perros se incorporan a la aplicación (sin validar) mostrando una serie de información de manera automatizada (**Usuario**, **Coto**, **Provincia**, **Municipio**, **Superficie (ha)** y **Estado**)<sup>107</sup>.

- e. A través del icono de ojo **108**, el técnico redactor puede previsualizar en el visor de apoyo la zona de adiestramiento o entrenamiento de perros que ha diseñado en gabinete y que aparecen en color verde.
- f. Si la zona de adiestramiento es correcta a la vista de la geometría del coto de caza (fuente: Portal de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León - IDECYL) puede proceder a incorporar de manera definitiva la misma a la aplicación a través del botón **Incorporar** **109**.



- g. En aquellos casos en los que se hayan diseñado varias zonas de adiestramiento o entrenamiento, se incorporan de una en una. Cada vez que se valida la incorporación de una de ellas pasa de tener color verde en el visor a color amarillo. Esta validación se debe realizar con cada una de ellas. Se debe tener en cuenta que la denominación (**Código** **110**) de cada una de las zonas de adiestramiento sea conforme a la descrita en el apartado de **Condiciones del archivo a generar con las zonas de adiestramiento o entrenamiento de perros**.
- h. Con la última zona de entrenamiento o si el coto de caza dispone de una única zona, aparece un aviso indicando la imposibilidad de incorporar más zonas una vez validada **111**.

#### 14. Pestaña Zona de adiestramiento o entrenamiento de aves de cetrería

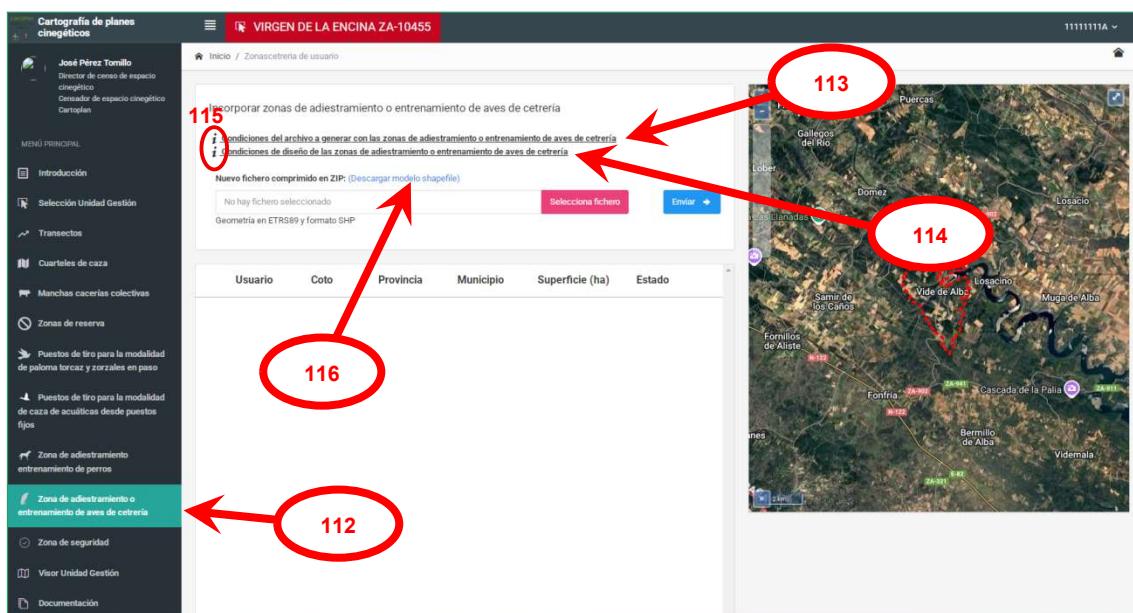
La pestaña **Zona de adiestramiento o entrenamiento de aves de cetrería** **112**, permite al técnico redactor cargar la zona de adiestramiento o entrenamiento de aves de cetrería. El técnico redactor, en gabinete, debe generar la zona o zonas de entrenamiento en base a una serie de condiciones recogidas en el cuadro de información:

- **Condiciones del archivo a generar con las zonas de adiestramiento o entrenamiento de aves de cetrería** **113**: define el formato, el tipo, el sistema de

referencia, la denominación que debe tener el archivo y los atributos que debe contener la capa.

- **Condiciones de diseño de las zonas de adiestramiento o entrenamiento de aves de cetrería**<sup>114</sup>: define las condiciones de diseño de la zona o zonas de adiestramiento para aves de cetrería en el coto de caza.

Pinchando sobre los iconos de información <sup>115</sup> se despliega la información asociada a cada uno de los puntos anteriores.



#### Avisos importantes:

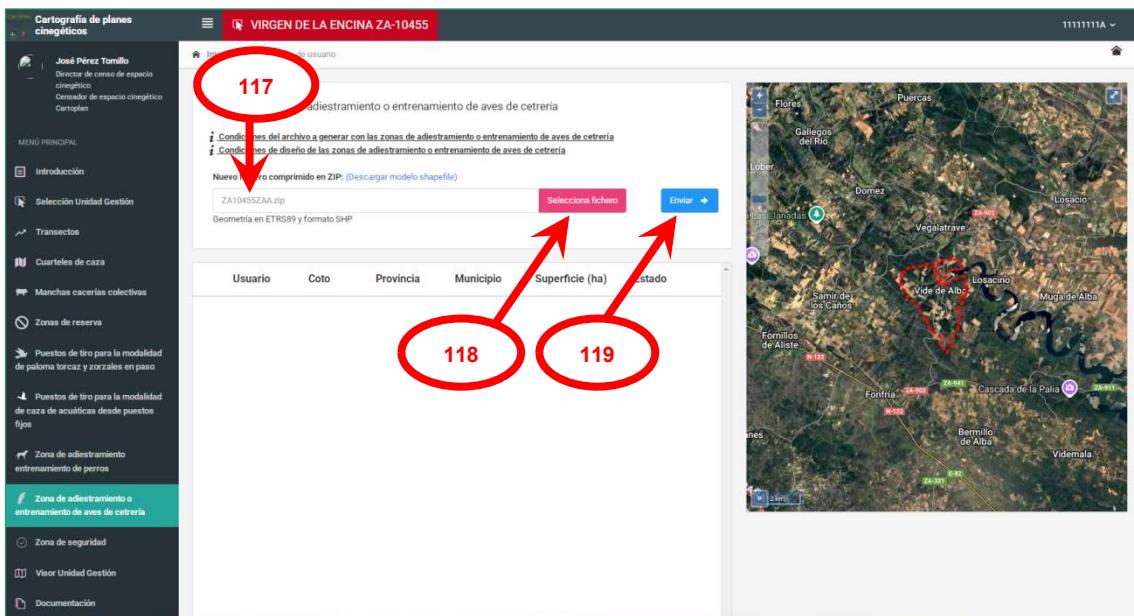
- La capa temática de **Zona de adiestramiento o entrenamiento de aves de cetrería** únicamente se debe generar cuando el técnico redactor incluya dicha figura en la planificación del coto de caza.
- La aplicación pone a disposición del técnico redactor un modelo de archivo **shapefile** descargable (en ZIP) que ya incluye el formato, el tipo, el sistema de referencia y los atributos de la capa.
- El archivo obtenido a través del botón (**Descargar modelo shapefile** <sup>116</sup>) se debe renombrar y adecuar al resto de condiciones particulares del coto de caza.

**Nuevo fichero comprimido en ZIP: ([Descargar modelo shapefile](#))**

El técnico redactor debe seguir unos sencillos pasos para subir esta capa temática a la aplicación:

- a. Generar en gabinete el archivo de acuerdo con las especificaciones de formato (**shapefile**) y de diseño de la zona o zonas de adiestramiento o entrenamiento de aves de cetrería.

- b. Comprimir el conjunto de archivos que conforman el *shapefile* en un ZIP.
- c. A través de la aplicación web subir el fichero <sup>117</sup> a la misma con el botón **Seleccionar fichero** <sup>118</sup> y pulsar **Enviar** <sup>119</sup>.



- d. De forma automática la zona o zonas de adiestramiento o entrenamiento de aves de cetrería se incorporan a la aplicación (sin validar) mostrando una serie de información de manera automatizada (**Usuario**, **Coto**, **Provincia**, **Municipio**, **Superficie (ha)** y **Estado**) <sup>120</sup>.
- e. A través del icono de ojo <sup>121</sup>, el técnico redactor puede previsualizar en el visor de apoyo la zona de entrenamiento que ha diseñado en gabinete y que aparecen en color verde hasta que se incorpora.
- f. Si la zona de adiestramiento es correcta a la vista de la geometría del coto de caza (fuente: Portal de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León - IDECYL) puede proceder a incorporar de manera definitiva la misma a la aplicación a través del botón **Incorporar** <sup>122</sup>.



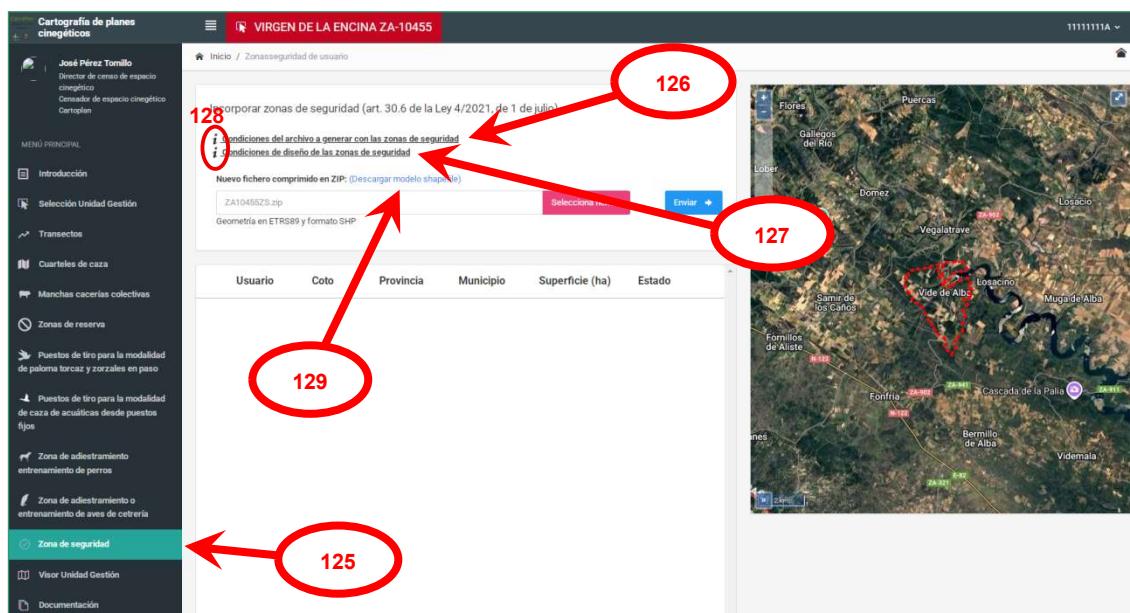
- g. En aquellos casos en los que se hayan diseñado varias zonas de adiestramiento o entrenamiento, se incorporan de una en una. Cada vez que se valida la incorporación de una de ellas pasa de tener color verde en el visor a color amarillo. Esta validación se debe realizar con cada una de ellas. Se debe tener en cuenta que la denominación (**Código 123**) de cada una de las zonas de adiestramiento sea conforme a la descrita en el apartado de **Condiciones del archivo a generar con las zonas de adiestramiento o entrenamiento de aves de cetrería**.
- h. Con la última zona de entrenamiento o si el coto de caza dispone de una única zona, aparece un aviso indicando la imposibilidad de incorporar más zonas una vez validada **124**.

## 15. Pestaña Zona de seguridad

La pestaña **Zona de seguridad** **125**, permite al técnico redactor cargar la zona de seguridad (caminos de uso público) donde pretenda practicar la caza en modalidades diferentes de las cacerías colectivas de caza mayor. El técnico redactor, en gabinete, debe generar la zona de seguridad en base a una serie de condiciones recogidas en el cuadro de información:

- **Condiciones del archivo a generar con las zonas de seguridad** **126**: define el formato, el tipo, el sistema de referencia, la denominación que debe tener el archivo y los atributos que debe contener la capa.
- **Condiciones de diseño de las zonas de seguridad** **127**: define las condiciones de diseño de la zona de seguridad en el coto de caza.

Pinchando sobre los iconos de información **i** **128** se despliega la información asociada a cada uno de los puntos anteriores.



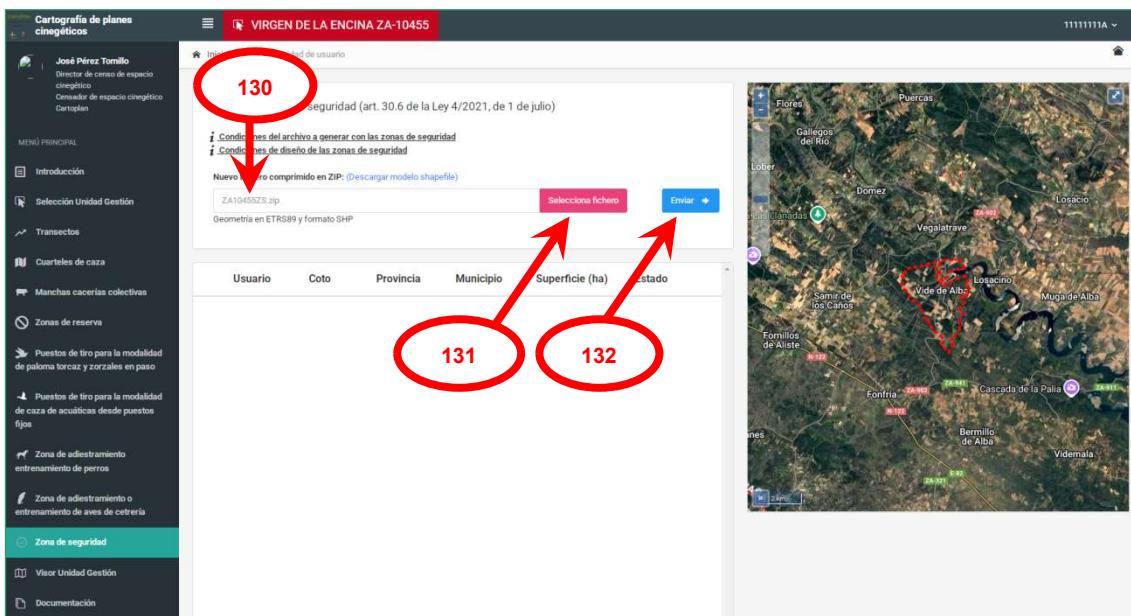
### Avisos importantes:

- La capa temática de **Zona de seguridad** únicamente se debe generar cuando el técnico redactor incluya la pretensión de cazar en dichos terrenos en modalidades diferentes a las cacerías colectivas de caza mayor.
- La aplicación pone a disposición del técnico redactor un modelo de archivo **shapefile** descargable (en ZIP) que ya incluye el formato, el tipo, el sistema de referencia y los atributos de la capa.
- El archivo obtenido a través del botón (**Descargar modelo shapefile** <sup>129</sup>) se debe renombrar y adecuar al resto de condiciones particulares del coto de caza.

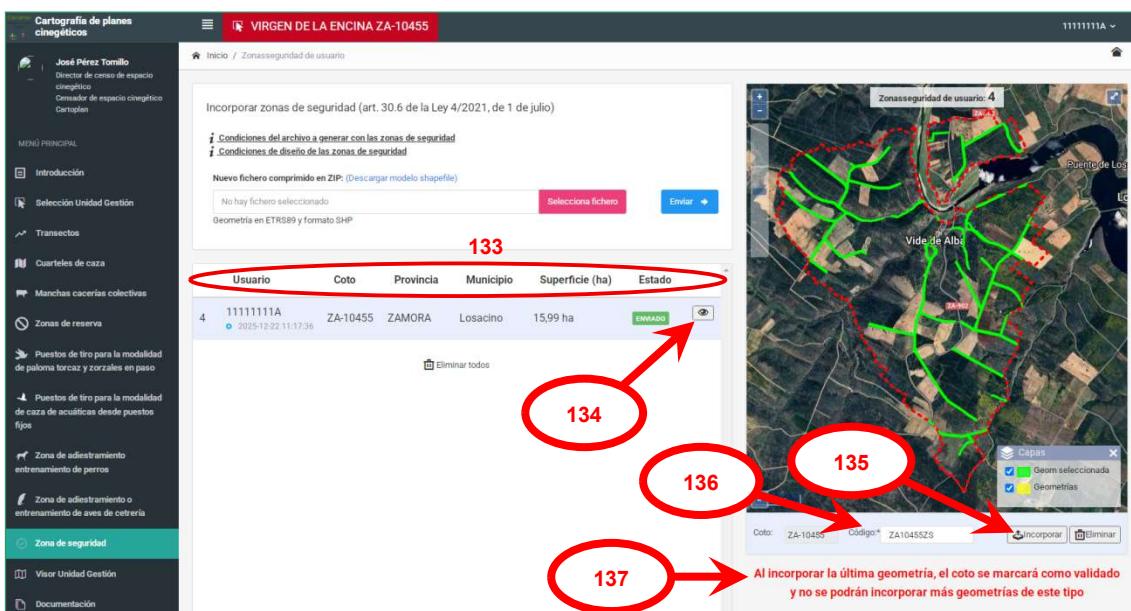
Nuevo fichero comprimido en ZIP: ([Descargar modelo shapefile](#))

El técnico redactor debe seguir unos sencillos pasos para subir esta capa temática a la aplicación:

- a. Generar en gabinete el archivo de acuerdo con las especificaciones de formato (**shapefile**) y de diseño de la zona de seguridad.
- b. Comprimir el conjunto de archivos que conforman el **shapefile** en un ZIP.
- c. A través de la aplicación web subir el fichero <sup>130</sup> a la misma con el botón **Seleccionar fichero** <sup>131</sup> y pulsar **Enviar** <sup>132</sup>.



- d. De forma automática la zona de seguridad se incorpora a la aplicación (sin validar) mostrando una serie de información de manera automatizada (**Usuario**, **Coto**, **Provincia**, **Municipio**, **Superficie (ha)** y **Estado**) <sup>133</sup>.
- e. A través del icono de ojo <sup>134</sup>, el técnico redactor puede previsualizar en el visor de apoyo la zona de seguridad que ha diseñado en gabinete y que aparece en color verde.
- f. Si la zona de seguridad es correcta a la vista de la geometría del coto de caza (fuente: Portal de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León - IDECYL) puede proceder a incorporar de manera definitiva la misma a la aplicación a través del botón **Incorporar** <sup>135</sup>.



- g. Cuando se valida la incorporación de la zona de seguridad, pasa de tener color verde en el visor a color amarillo. Se debe tener en cuenta que la denominación (**Código <sup>136</sup>**) de la zona de seguridad sea conforme a la descrita en el apartado de **Condiciones del archivo a generar con las zonas de seguridad**.
- h. Al incorporar la zona de seguridad, aparece un aviso indicando la imposibilidad de incorporar más zonas una vez validada <sup>137</sup>.

## 16. Pestaña Visor Unidad de Gestión

La pestaña **Visor Unidad de Gestión** es un visor que tiene como principal finalidad permitir al técnico redactor imprimir planos con las diferentes capas temáticas para adjuntarlas en formato PDF al documento generado a través de la aplicación EMCC.

En el visor se representan las capas temáticas que el técnico redactor ha incorporado al servidor a través de cada una de las pestañas correspondientes del aplicativo CartoPlan. Además de las capas temáticas del plan cinegético, el visor ofrece una serie de capas del Portal de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León (IDECYL) u otras más comúnmente utilizadas en visores de cartografía:

Capas del Portal de Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León (IDECYL):

- Límite provincial
- Terrenos cinegéticos
- Montes de utilidad pública
- Red de Espacios Naturales
- Ren Natura 2000: ZEC
- Red Natura 2000: ZEPA
- Ámbitos de aplicación de especies protegidas
- Áreas críticas de especies protegidas

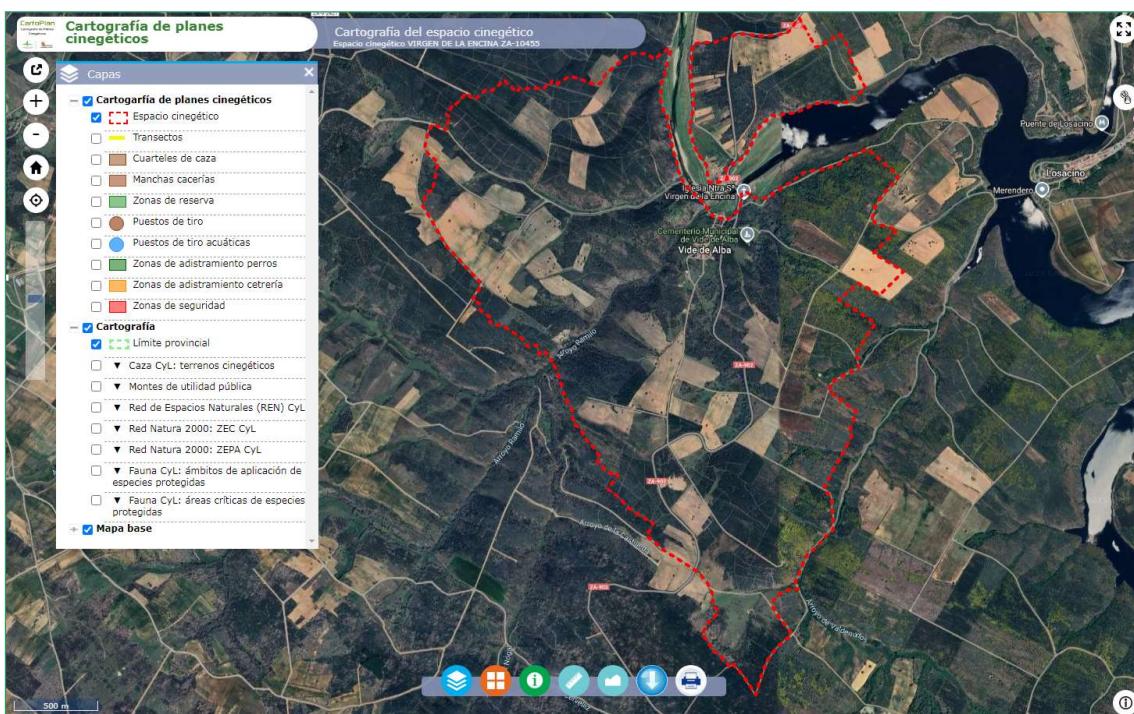
Otras capas:

- Open Street Map
- Google Maps
- Google Satélite
- Bing Maps
- Bing Satélite
- ESRI Satélite

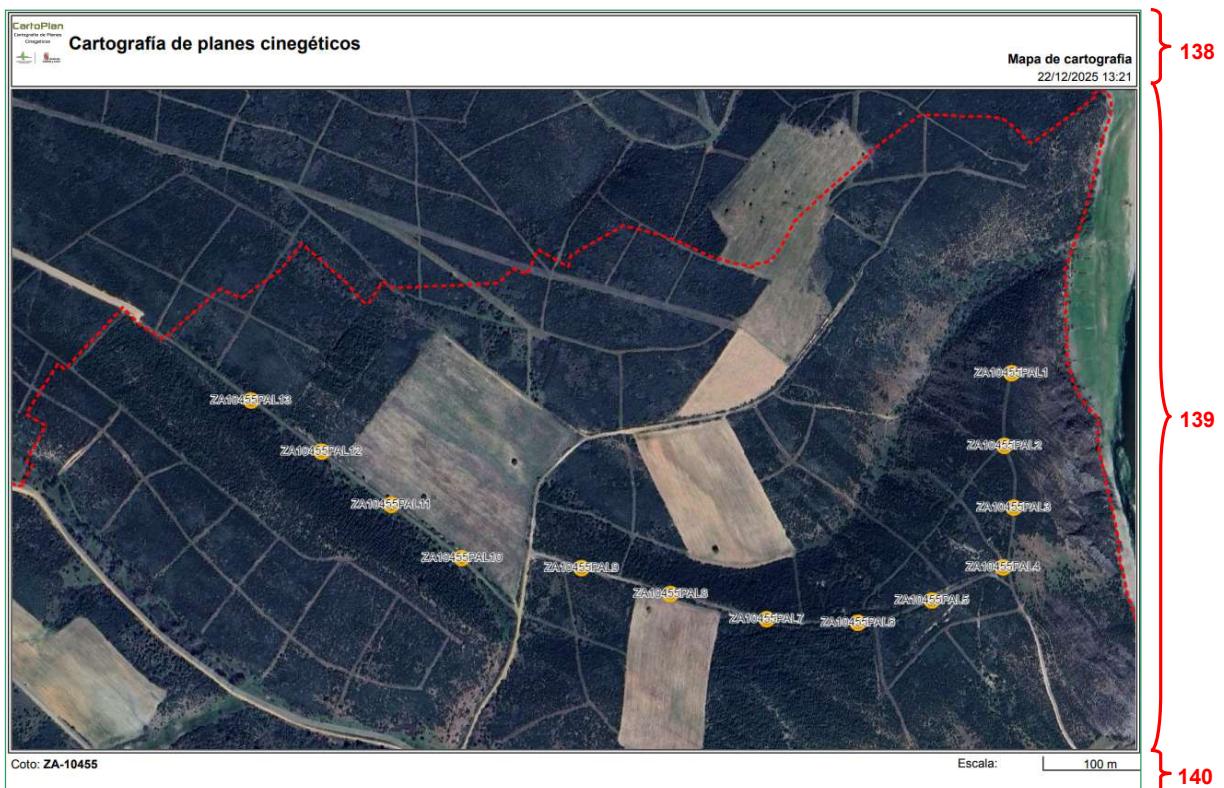
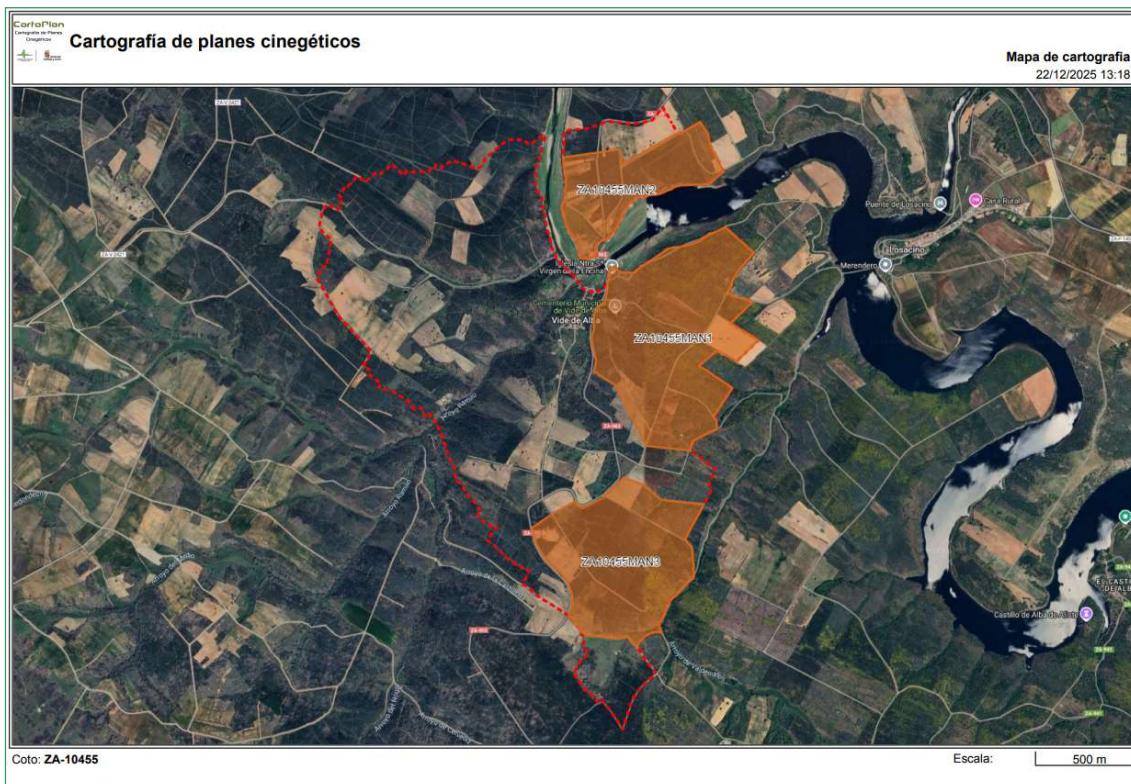
Además, el visor presenta una serie de botones de funcionalidad:

-  Volver a la pantalla de inicio

-  Más y menos zoom con botón
-  Zoom a la Comunidad de Castilla y León
- Más y menos zoom con barra
-  Ocultar leyenda de capas
-  Elección de mapa de base
-  Botón de información
-  Medir distancia
-  Medir área
-  Imprimir vista actual
-  Generar PDF
-  Alternar pantalla completa
-  Ir a la coordenada



A continuación, se presentan dos ejemplos de planos en formato PDF generados con el visor, uno de **Manchas cacerías colectivas** y otro de **Puestos de tiro para la modalidad de paloma torcaz y zorzales en pasos**:

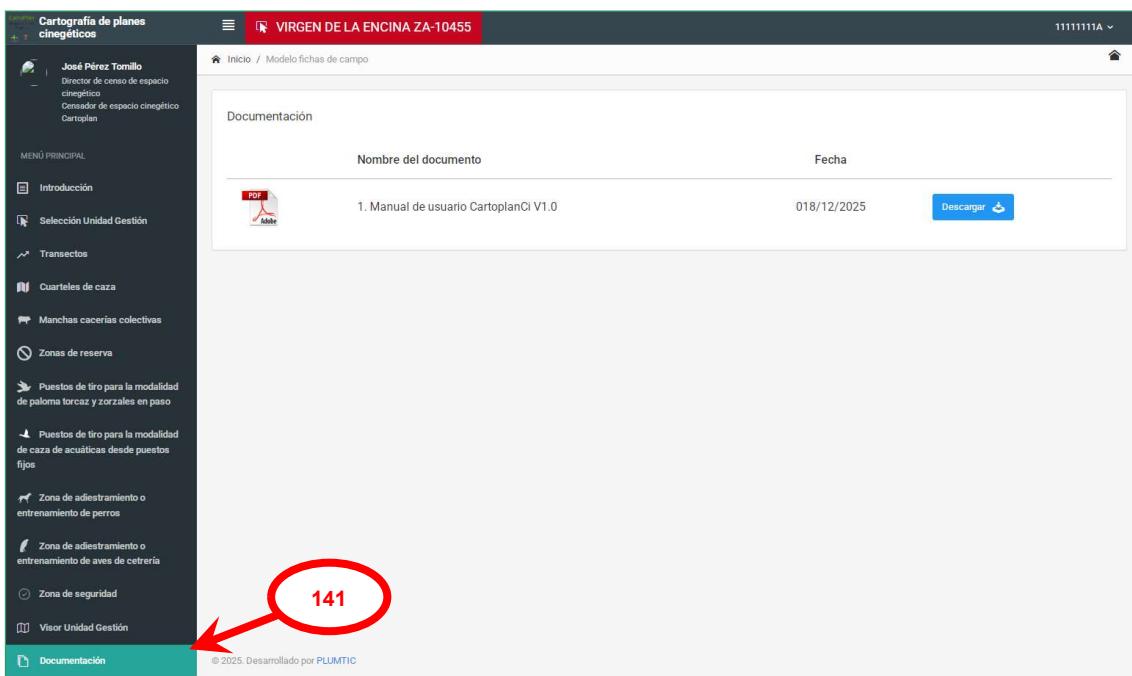


## Avisos importantes:

- La pestaña Visor Unidad de Gestión no es un Sistema de Información Geográfica, por lo que las funcionalidades se limitan a las de un visor cartográfico que se ejecuta y usa en un navegador web con independencia del dispositivo donde se use.
- La opción de generar PDF  que permite el visor es una captura de pantalla de la vista que tenga el visor, por lo que se debe tener especial cuidado de que las medidas de la ventana sean adecuadas para una mejor salida gráfica del documento, de modo que el plano generado se enmarque en una única página donde se presenta: el encabezado del plano <sup>138</sup> con el logo de la aplicación y fecha de impresión en PDF del documento; el cuerpo del plano <sup>139</sup> representando la captura de pantalla; y el pie del plano <sup>140</sup> donde aparece la unidad de gestión de referencia y la escala gráfica.

## 17. Pestaña Documentación

La pestaña **Documentación** <sup>141</sup> contiene los documentos útiles para el técnico redactor en formato PDF como es el Manual de Usuario CartoPlan V1.0.



The screenshot shows the CartoPlan web interface. At the top, there's a header bar with the title 'VIRGEN DE LA ENCINA ZA-10455'. On the left, a sidebar lists various management units and their details. The main content area shows a table titled 'Documentación' with one item: '1. Manual de usuario CartoPlanCi V1.0' dated '018/12/2025' with a 'Descargar' button. The bottom of the page has a footer with the text '© 2025. Desarrollado por PLUMTIC'.